

Memorando N°

FECHA: 21 de agosto de 2026

PARA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

- DESPACHO
- JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA SVSP.
- JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SVSP.
- JEFE OFICINA ASESORA DE SISTEMAS SVSP.
- LÍDERES DE PROCESOS Y DEPENDENCIAS

DE: CAROLINA LÓPEZ GALLEGO
JEFE (E) OFICINA DE CONTROL INTERNO SVSP.

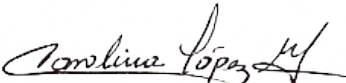
ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE AUDITORÍAS EXTERNAS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS ACTUALMENTE SUSCRITOS.

Respetados:

De conformidad con las facultades legales contenidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017 en lo que concierne al rol de seguimiento y según lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 en lo relacionado con el Sistema de Control Interno, Artículo 1. Parágrafo 1º: "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera."

El proceso de Gestión de Evaluación y Seguimiento, liderado por la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se permite remitir INFORME DE SEGUIMIENTO AL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE AUDITORÍAS EXTERNAS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS ACTUALMENTE SUSCRITOS, para su conocimiento y fines pertinentes, el cual agradecemos socializarlo con sus equipos de trabajo, a fin de que se efectúen las acciones de mejora que correspondan.

Cordialmente,


CAROLINA LÓPEZ GALLEGO
Jefe Oficina de Control Interno (E)

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Ismenia Pineda O – Auditor Control Interno	Gestión de Evaluación y Seguimiento
Revisó y Aprobó	Carolina López Gallego – Jefe Oficina de Control Interno (E)	Gestión de Evaluación y Seguimiento

FECHA DE INFORME: 11 agosto del 2026

Resultado del cumplimiento en la ejecución de los planes de mejoramiento derivados de auditorías externas con la CGR Y MDN que tiene la entidad, así mismo de los planes de mejoramiento internos actualmente suscritos.

A continuación, se presenta el estado integrado de cada hallazgo identificado en los informes de los entes de control.

AUDITORIAS EXTERNAS

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A continuación, se relacionan los hallazgos derivados del Informe de Auditoría Financiera CGR-CDSDS-No.013, con la correspondiente acción de mejora formulada por la SVSP en el Plan de Mejoramiento. Y su avance con corte a la fecha.

HALLAZGO No. 1 CGR202501 Incidencia: Disciplinario	
Cuenta afectada: 138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	
Descripción del Hallazgo	Se identificaron 32 procesos sin ejecutoria con saldo de \$830.300.586 registrados incorrectamente como cuentas por cobrar. La sobrestimación asciende a \$706.741.050.
Causa Identificada	Debilidades en control interno contable. Actos administrativos no ejecutoriados reconocidos como activos sin cumplir criterios del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015).
Impacto / Cuantía	Sobreestimación del activo y del ingreso por Multas y Sanciones (cta. 411002) por \$706.741.050, afectando la razonabilidad financiera al cierre 2024.
Incidencia	Disciplinaria
Acción de Mejora	Establecer un procedimiento desde Sanciones, Jurídica, y atención al ciudadano que impacte en la información que registra Financiera, que contenga caracterización y capacitación del mismo.
Plazo de Ejecución	2026-01-19 a 2026-06-30
Estado de Avance	En proceso de revisión e integración del procedimiento.
Observaciones	La información Analizada de acuerdo a las observaciones emitidas y llevada para depuración al Comité de Cartera y posteriormente al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, con el fin que, al corte del año, los saldos reflejados en la cuenta 138590 representaran la realidad económica de la Entidad. De igual manera entre Cobro

	coactivo y recursos financieros se encuentran realizando conciliaciones mensuales para que la información este unificada y se identifiquen las desviaciones oportunamente y no se generen sobrestimaciones.
Proceso Disciplinario	Se adelanta de oficio la etapa de indagación previa, en aras de individualizar los sujetos e identificar con precisión los hechos y conductas asociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley 1952 de 2019.
Estado de avance	En ejecución Se validaron los entregables (procedimiento PRO-GSP-370-002, caracterización y capacitaciones). La actividad fue aprobada en términos de eficacia. Queda pendiente la validación de efectividad por parte del ente de control.
Estado	Cerrado en eficacia y Efectividad

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"Del seguimiento realizado se evidenció que la Superintendencia implementó las acciones de mejora previstas en el Plan de Mejoramiento, relacionadas con la actualización de procedimientos, fortalecimiento de la articulación entre las áreas Jurídica y Financiera, realización de conciliaciones periódicas y actividades de capacitación al personal responsable.

Las pruebas de auditoría permitieron verificar que los controles implementados fortalecieron el proceso de reconocimiento de las cuentas por cobrar derivadas de multas y sanciones, evidenciándose avances frente a la situación que originó el hallazgo. En consecuencia, se concluye que las acciones de mejora fueron implementadas y resultaron efectivas para mitigar la causa que dio origen al hallazgo, por lo cual el hallazgo se considera cumplido, sin evidenciarse reincidencia sobre el hecho objeto de seguimiento. "

HALLAZGO No. 2 | CGR202502 | Incidencia: Administrativo

Cuenta afectada: 163504 - Equipos de comunicación y computación

Descripción del Hallazgo	Diferencia de \$91.049.769 entre entradas de almacén (\$464.288.995) y valor registrado en estados financieros (\$555.338.764), indicando sobreestimación de la cuenta.
Causa Identificada	Debilidades en controles de segunda línea en el flujo de información y autocontroles en el área de almacén.
Impacto / Cuantía	Sobreestimación de Propiedades, Planta y Equipo con contrapartida en subestimación de Cargos Diferidos por \$91.049.769.
Incidencia	Administrativo

Acción de Mejora	Actualización de Manual, levantamiento y depuración de información, Actas de comité, Actas de inducción.
Plazo de Ejecución	2025-12-22 a 2026-06-30
Estado de Avance	Se encuentra realizado el levantamiento físico y la conciliación de propiedad planta y equipo con el proceso contable para mejorar los autocontroles, así como el comité de bajas para su depuración contable. En proceso la actualización del manual de administración de bienes. De igual manera se están realizando conciliaciones de información con el propósito de que se genere comunicación en doble vía y se identifiquen desviaciones oportunamente y así no generar sobrestimaciones o errores en la correcta identificación de los bienes sean tangibles o intangibles de la entidad. Se verificó la actualización del Manual de Administración de Bienes v11, cargue de conciliaciones PPYE, inventario físico actualizado al 10 de junio y actas del Comité de Sostenibilidad Contable.
Estado	Actividad aprobada en eficacia.

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"Durante el seguimiento se verificó que la entidad ejecutó las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento dentro del plazo previsto, relacionadas con la actualización del Manual para la Administración de Bienes, el levantamiento físico de activos, la depuración de la información, la aprobación por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y la capacitación al personal.

No obstante, las pruebas de auditoría realizadas durante las visitas de seguimiento evidenciaron que persisten debilidades en la aplicación práctica de los controles implementados, particularmente en la asignación de responsabilidades sobre los equipos de cómputo, la individualización de los componentes mediante placas y seriales, así como en la trazabilidad administrativa de los bienes.

En consecuencia, aunque las actividades del Plan de Mejoramiento fueron ejecutadas dentro del término establecido, las acciones implementadas no alcanzaron plenamente la efectividad esperada, motivo por el cual el hallazgo no se considera totalmente superado, dando origen a la Observación Administrativa No. 1.

HALLAZGO No. 3 | CGR202503 | Incidencia: Administrativo

Cuenta afectada: 163505 - Equipo de transporte, tracción y elevación

Descripción del Hallazgo	Diferencia de \$62.068.754 entre entradas de almacén (\$730.700.000) y valor en estados financieros (\$792.768.754), configurando sobreestimación.
--------------------------	--

Causa Identificada	Falta de controles desde el área de almacén. Incumplimiento del marco normativo para medición inicial de PP&E.
Impacto / Cuantía	Sobreestimación del activo por \$62.068.754 con contrapartida en subestimación de Cargos Diferidos.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	Actualización de Manual, levantamiento y depuración de información, Actas de comité, Actas de inducción. De igual manera se están realizando conciliaciones de información con el propósito de que se genere comunicación en doble vía y se identifiquen desviaciones oportunamente y así no generarse sobrestimaciones o errores en la correcta identificación de los bienes de la entidad sean tangibles o intangibles
Plazo de Ejecución	2025-12-22 a 2026-06-30
Estado de Avance	Se encuentra realizado el levantamiento físico y la conciliación de propiedad planta y equipo con el proceso contable para mejorar los autocontroles, así como el comité de bajas para su depuración contable. En proceso la actualización del manual de administración de bienes. De igual manera se están realizando conciliaciones de información con el propósito de que se genere comunicación en doble vía y se identifiquen desviaciones oportunamente y así no generar sobrestimaciones o errores en la correcta identificación de los bienes sean tangibles o intangibles de la entidad. Se verificó la actualización del Manual de Administración de Bienes v11, cargue de conciliaciones PPYE, inventario físico actualizado al 10 de junio y actas del Comité de Sostenibilidad Contable.
Estado	Actividad aprobada en eficacia.

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"El seguimiento permitió establecer que la entidad ejecutó las acciones comprometidas en el Plan de Mejoramiento dentro del periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2025 y el 30 de junio de 2026.

Sin embargo, durante la prueba de recorrido al parque automotor y la revisión documental se evidenciaron debilidades relacionadas con la actualización de las hojas de vida de los vehículos, la trazabilidad documental, el control sobre algunos bienes del parque automotor y la aplicación efectiva de los procedimientos establecidos en el Manual para la Administración de Bienes.

Por lo anterior, se concluye que, si bien el cumplimiento de las actividades fue satisfactorio desde el punto de vista formal, la efectividad de las acciones

implementadas fue parcial, persistiendo situaciones que dieron origen a la Observación Administrativa No. 1, razón por la cual el hallazgo no se considera totalmente subsanado.

HALLAZGO No. 4 CGR202504 Incidencia: Administrativo	
Cuenta afectada: 131102 - Multas y sanciones	
Descripción del Hallazgo	Actos administrativos no debidamente ejecutoriados registrados como cuentas por cobrar. 7 procesos sin ejecutoria por \$278.400.000 sin soporte de ejecutoria debidamente acreditado.
Causa Identificada	Registro contable de actos administrativos sin verificación previa de ejecutoria. Incumplimiento de políticas contables internas.
Impacto / Cuantía	Sobreestimación de Cuentas por Cobrar e Ingresos por \$278.400.000.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	Establecer un procedimiento desde Sanciones, Jurídica, y atención al ciudadano que impacte en la información que registra Financiera, que contenga caracterización y capacitación del mismo. De igual manera entre Cobro coactivo y recursos financieros se encuentran realizando conciliaciones mensuales para que la información este unificada y se identifiquen las desviaciones oportunamente y no se generen sobrestimaciones.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-06-30
Estado de Avance	De acuerdo con la revisión realizada junto con el grupo de Recursos Financieros, y una vez analizados los entregables y las acciones de mejoras identificadas, tanto en el procedimiento PRO-GSP-370-002, específicamente en las actividades 48 a 52 relacionadas con la elaboración y notificación del acto administrativo soporte (ejecutoria) a las diferentes áreas para su respectiva gestión de cada proceso, como en la actualización de la caracterización del proceso de Gestión al Servicio, en la etapa Hacer, numeral 6, así como la correspondiente capacitación, se da por aprobada la actividad en términos de eficacia.
Estado	Cerrado en eficacia y Efectividad

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"De la verificación realizada se evidenció que la entidad implementó las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento, fortaleciendo los procedimientos de

conciliación, la coordinación entre las áreas involucradas y el seguimiento periódico a las cuentas por cobrar.

Las pruebas efectuadas permitieron establecer que las acciones implementadas guardan relación con las causas que originaron el hallazgo y evidencian mejoras en los controles aplicados para el reconocimiento y seguimiento de las cuentas por cobrar.

En consecuencia, se concluye que las acciones de mejora fueron implementadas de manera satisfactoria y resultaron efectivas para mitigar las causas que dieron origen al hallazgo, por lo cual el hallazgo se considera cumplido."

HALLAZGO No. 5 CGR202505 Incidencia: Administrativo	
Cuenta afectada: 131127 - Contribuciones	
Descripción del Hallazgo	Diferencias entre autoliquidaciones suministradas y valores reconocidos en estados financieros. Operaciones de reversión no debidamente soportadas. Sobreestimación de \$108.381.231.
Causa Identificada	Ausencia de auxiliares de control antes de cierres. No generación de soportes de auxiliares en fechas de cierre del aplicativo.
Impacto / Cuantía	Sobreestimación de Contribuciones por cobrar e ingreso (cta. 411061) por \$108.381.231.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	En la fecha establecida para el cierre del aplicativo SIIF, se generarán los auxiliares y se realizará la conciliación de ingresos. Esta actividad se generó con el propósito de dejar la trazabilidad de los reportes fuentes de información y así generar certeza de movimientos e identificación y acciones posteriores frente a la dinámica de los ingresos en la entidad y su adecuada identificación
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-03-30
Estado de Avance	Se generaron los auxiliares de control y la conciliación contable de los ingresos
Estado	Cerrado en eficacia.

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"Durante el seguimiento se verificó el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, evidenciándose la actualización de procedimientos, la implementación de mecanismos de validación entre las dependencias responsables y el fortalecimiento del proceso de conciliación y seguimiento de la información.

La evidencia documental y las pruebas realizadas permitieron concluir que los controles implementados fueron efectivos para corregir las debilidades identificadas durante la auditoría anterior.

En consecuencia, el hallazgo se considera cumplido, al evidenciarse la implementación y efectividad de las acciones de mejora formuladas por la entidad."

HALLAZGO No. 6 CGR202506 Incidencia: Disciplinario	
Cuenta afectada: 197008 - Software (Software Guardián)	
Descripción del Hallazgo	Software Guardián reconocido por \$1.072.400.000 a pesar de que el proyecto no cumplió el objeto contractual. El aplicativo no funcionó según requerimientos técnicos.
Causa Identificada	Falta de comunicación entre áreas. No desestimación del activo tras incumplimiento contractual. No descuento del reintegro de \$321.720.000 del contratista.
Impacto / Cuantía	Sobreestimación de Intangibles y del Resultado del Ejercicio (cta. 3110) por \$1.072.400.000, superando la materialidad definida.
Incidencia	Disciplinaria
Acción de Mejora	Conciliación que involucra las Áreas de: Oficina de sistemas con Administrativa. Administrativa con Financiera. Jurídica (cuando se genere un derecho o una acreencia para la entidad y lo disponga el comité de conciliación) con Financiera.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-12-31
Estado de Avance	Se realiza la conciliación contable mensual con financiera y trimestral con la oficina de sistemas.
Proceso Disciplinario	Se adelanta de oficio la etapa de indagación previa, en aras de individualizar los sujetos e identificar con precisión los hechos y conductas asociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley 1952 de 2019.
Estado	Cerrado en eficacia y Efectividad

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"El seguimiento permitió verificar que la entidad implementó las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento, consistentes en la realización de conciliaciones periódicas entre las áreas Jurídica, Administrativa, Sistemas y Gestión Financiera, orientadas a fortalecer el reconocimiento y control de los activos intangibles.

Las pruebas de auditoría evidenciaron avances en la coordinación entre las dependencias responsables y en la implementación de controles para el

reconocimiento de este tipo de activos, sin identificarse situaciones que evidenciaran la persistencia de la causa que originó el hallazgo.

En consecuencia, se concluye que las acciones de mejora fueron implementadas de manera satisfactoria y resultaron efectivas para mitigar las causas que dieron origen al hallazgo, por lo cual el hallazgo se considera cumplido.”

HALLAZGO No. 7 CGR202507 Incidencia: Administrativo	
Cuenta afectada: 270103 - Provisiones Administrativas - Litigios y Demandas	
Descripción del Hallazgo	Diferencias entre plataforma EKOGUI (\$9.437.907.778), SIRECI (\$9.089.083.780) y estados financieros (\$8.141.916.919). Incertidumbre sobre el saldo reportado.
Causa Identificada	Omisión de conciliación contable entre Oficina Jurídica y Coordinación Financiera. Ausencia de mecanismos de integración de sistemas.
Impacto / Cuantía	Incertidumbre sobre el saldo de la provisión para litigios, afectando la representación fiel de los pasivos contingentes.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	El apoderado judicial delegado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad o el Líder de Defensa Judicial, socializará el procedimiento de defensa judicial que contiene la actividad de conciliación contable que deben realizar ambas áreas por lo menos una vez al año o cada vez que se requiera por cambio. Actas de conciliación contable de pasivos contingentes mensual.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-12-31
Estado de Avance	Se implemento la realización de las conciliaciones contables mensuales, de igual manera se evidencia la elaboración de estas en el primer semestre con la oficina asesora jurídica.
Estado	Cerrado en eficacia

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"Como resultado de la verificación efectuada, se evidenció que las actividades programadas para el período objeto de seguimiento fueron ejecutadas y cumplidas conforme a los plazos establecidos, soportadas con las respectivas evidencias documentales. De igual forma, se constató que las acciones de mejora cuya ejecución continúa en desarrollo presentan un avance acorde con los cronogramas definidos, encontrándose actualmente en estado de ejecución, sin embargo, las unidades de medida de la reformulación de las acciones de mejora de los hallazgos de la vigencia 2021 no son consistentes y podrían generar desviaciones que comprometan el cumplimiento de los objetivos del Plan de Mejoramiento.”

HALLAZGO No. 8 | CGR202508 | Incidencia: Administrativo

Revelaciones a los Estados Financieros 2024

Descripción del Hallazgo	Diez debilidades en revelaciones: cuentas de PP&E e intangibles sin detalle en notas, ingresos por multas y contribuciones clasificados erróneamente como "Transferencias sin contraprestación".
Causa Identificada	Políticas contables desactualizadas. Interpretación incorrecta de la normativa de clasificación de ingresos bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Impacto / Cuantía	Los usuarios de la información contable no conocen la realidad financiera de la entidad. Incumplimiento de características cualitativas del Marco Conceptual Contable.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	Establecer Políticas contables y revelación de los estados Financieros 2025
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-02-28
Estado de Avance	Se actualizó las políticas contables de la entidad POL-GFI-320-1, conforme la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación y se realizaron las revelaciones a corte de 31 de diciembre de 2025.
Estado	Cerrado en eficacia

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"Durante el seguimiento se verificó que la entidad ejecutó las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento, relacionadas con la actualización del Manual de Políticas Contables, la implementación de listas de chequeo para la revisión de los estados financieros, la actualización de procedimientos y el fortalecimiento de los controles para la preparación y presentación de la información financiera.

No obstante, las pruebas de auditoría evidenciaron que, pese a que el plazo de ejecución del Plan de Mejoramiento finalizó el 28 de febrero de 2026, persistió una inconsistencia en la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes en los Estados Financieros de la vigencia 2025 y en la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2026. La entidad reconoció que dicha situación obedeció a un error humano e informó que será corregida en el siguiente reporte financiero.

En consecuencia, se concluye que, aunque las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento fueron ejecutadas dentro del término establecido, las acciones implementadas no alcanzaron plenamente la efectividad esperada, al evidenciarse una nueva inconsistencia en la aplicación de los controles de revisión de la información

financiera. Por tal razón, el hallazgo no se considera totalmente subsanado, originando la Observación Administrativa No. 2. "

HALLAZGO No. 9 CGR202509 Incidencia: Administrativo	
Vigencias Futuras - Contratos CDPS-0916-2023 y CDPS-0915-2023	
Descripción del Hallazgo	Las vigencias futuras autorizadas por \$519.739.573 no fueron registradas en SIIF al 31/12/2023, impidiendo su ejecución en 2024. Se requirió terminación anticipada y nueva contratación.
Causa Identificada	Error humano en el no registro presupuestal de vigencias futuras. Debilidades en la validación de requisitos de perfeccionamiento contractual.
Impacto / Cuantía	Interrupción en la prestación de servicios documentales. Necesidad de repetir el proceso contractual generando ineficiencia administrativa.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	Actualizar las listas de chequeo (mínima cuantía, Convocatoria Pública y contratación directa de persona jurídica)
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-03-30
Estado de Avance	Se actualizaron las listas de chequeo FOR-GCO-360-065, FOR-GCO-360-022, FOR-GCO-360-023.
Estado	Cerrado en eficacia

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"Se verificó la actualización de las listas de chequeo conforme a las necesidades del proceso y a los criterios establecidos para fortalecer las actividades de control. La lista de verificación incorpora los aspectos requeridos para el seguimiento de las actividades, permitiendo una mayor estandarización en su ejecución y facilitando el control y la trazabilidad del proceso.

Con base en la evidencia revisada, se concluye que la acción de mejora está siendo implementada satisfactoriamente y contribuye a fortalecer los mecanismos de control, disminuyendo el riesgo de omisiones y favoreciendo el cumplimiento de los procedimientos establecidos."

HALLAZGO No. 10 CGR202510 Incidencia: Administrativo
Refrendación de Reservas Presupuestales 2024

Descripción del Hallazgo	Reservas por \$865.878.317 (4.33 veces la materialidad) constituidas sin corresponder a fuerza mayor o caso fortuito. Incumplimiento del principio de anualidad presupuestal.
Causa Identificada	Debilidades en la supervisión de contratos. Planeación contractual deficiente que no previó la recepción de bienes/servicios antes del 31/12/2024.
Impacto / Cuantía	No se refrendan reservas por \$865.878.318. Opinión presupuestal NO RAZONABLE. La cuenta fiscal NO FENECE.
Incidencia	Administrativo - Presupuestal
Acción de Mejora	Capacitar para fortalecer la supervisión de los contratos. Con mecanismos que imperen en la participación de los supervisores de contratos.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-11-30
Estado de Avance	Se realizó la capacitación y/o sensibilización de reservas presupuestales el día 29-04-2026 y la de supervisión los días 24 -03-2026 y el 26-03-2026
Estado	Cerrado en eficacia y efectividad

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"En el seguimiento realizado se verificó la ejecución de la capacitación programada, evidenciándose el cumplimiento de la acción de mejora mediante los soportes correspondientes de registro de asistencia, material de capacitación y evaluación.

La capacitación permitió fortalecer los conocimientos y competencias del personal involucrado en el proceso, promoviendo la correcta aplicación de los procedimientos y el cumplimiento de los controles establecidos. En consecuencia, se considera que la acción de mejora fue implementada satisfactoriamente y contribuye a mitigar las causas que dieron origen al hallazgo, favoreciendo el fortalecimiento del sistema de control interno y la mejora continua del proceso."

HALLAZGO No. 11 | CGR202511 | Incidencia: Disciplinario

Estudios Previos Contrato No. 796-2023 (ALDESARROLLO)

Descripción del Hallazgo	Valor estimado del contrato de \$1.072.400.000 sin justificación técnica debida. Se sumaron CDPs presupuestales sin análisis de mercado. Funcionaria sin perfil técnico en ingeniería de sistemas elaboró estudios previos.
Causa Identificada	Omisión del estudio de mercado requerido por el Art. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082/2015. Participación de abogada en elaboración de análisis técnico TIC.

Impacto / Cuantía	Riesgo de sobre costo en la adquisición. Ausencia de elementos de juicio para determinar precio real del software.
Incidencia	Disciplinaria
Acción de Mejora	Incluir dentro del procedimiento contractual para los contratos jurídicos (excepto la Acuerdo Marco de Precios), estableciendo un punto donde contenga la obligación de generar un evento de cotización en SECOP II
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-06-30
Estado de Avance	Se incluyo en el procedimiento contractual PRO-GCO-360-002.
Proceso Disciplinario	Se adelantó de oficio la etapa de indagación previa, en aras de individualizar los sujetos e identificar con precisión los hechos y conductas asociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley 1952 de 2019.
Estado	Cerrado en eficacia

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"1. se revisa el manual de contratación V20.
 2. se revisa el manual de contratación V22.
 3. se revisa la actualización del manual de contratación V23.
 4. se verifica el procedimiento de gestión contractual V21.
 5. se actualiza el procedimiento de gestión contractual V22.
 6. se verifica la resolución MC2025000072997CS V23.
 Se concluye que las actividades diseñadas para dar cumplimiento a la acción de mejora derivada del hallazgo fueron ejecutadas satisfactoriamente dentro de los tiempos establecidos."

HALLAZGO No. 12 CGR202512 Incidencia: Administrativo	
Supervisión Contrato 796-2023 (ALDESARROLLO)	
Descripción del Hallazgo	No se encontraron informes de supervisión del contrato por \$1.072.400.000. Supervisores designados (Superintendente Delegada y Abogada) no entregaron evidencias de seguimiento técnico.
Causa Identificada	Debilidades en la ejecución de la función de supervisión. Supervisores sin perfil técnico TIC para validar cumplimiento del objeto contractual.
Impacto / Cuantía	Establecer un formato donde se deje estipulado el avance y balance del proceso contractual en caso de cambios de supervisión.
Incidencia	Administrativo

Acción de Mejora	Establecer un formato donde se deje estipulado el avance y balance del proceso contractual en caso de cambios de supervisión.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-06-30
Estado de Avance	Elaboración del formato.
Estado	Cierre eficacia

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

- "1. Se revisa el formato certifica de supervisión V20, V21R.
2. Se revisa el formato de designación de supervisores V11, V12.
3. se verifica que fue socializado.
4. su acreditación en calidad
5. Se concluye que las actividades diseñadas para dar cumplimiento a la acción de mejora derivada del hallazgo fueron ejecutadas satisfactoriamente dentro de los tiempos establecidos."

HALLAZGO No. 13 | CGR202513 | Incidencia: Penal / Beneficio Auditoría

Pago de lo no debido - Contrato 796-2023

Descripción del Hallazgo	Pago total de \$1.072.400.000 a ALDESARROLLO sin cumplimiento del objeto contractual. El software no fue recibido a satisfacción, no se puso en marcha y generó incidentes de seguridad. El reintegro total se logró en noviembre 2025.
Causa Identificada	Supervisión deficiente. El secretario general avaló pagos con informes de supervisión que no verificaron la entrega efectiva del software.
Impacto / Cuantía	Pago de lo no debido por \$1.072.400.000. Beneficio de auditoría: \$321.720.000 (último reintegro obtenido tras intervención CGR).
Incidencia	Penal (Art. 286 Ley 599/2000) - Beneficio de Auditoría: \$321.720.000
Acción de Mejora	Capacitar para fortalecer la supervisión de los contratos. Con mecanismos que imperen en la participación de los supervisores de contratos
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-06-30
Estado de Avance	Se realizó la capacitación y/o sensibilización de la supervisión contractual los días 24 -03-2026 y el 26-03-2026
Estado	Cierre eficacia

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

- "1. Se verifica la presentación de la capacitación.
2. Se verifica el listado de asistencia del personal en la capacitación.
3. Se verifica la evaluación que se realiza de la capacitación.
4. Se concluye que las actividades diseñadas para dar cumplimiento a la acción de mejora derivada del hallazgo fueron ejecutadas satisfactoriamente dentro de los tiempos establecidos."

HALLAZGO No. 14 CGR202514 Incidencia: Administrativo	
Aprobación de Garantías - Contrato CDPS-0018-2024	
Descripción del Hallazgo	Pólizas aprobadas en formato borrador para iniciar ejecución del contrato de almacenamiento y custodia documental por \$567.374.602. La aseguradora posteriormente emitió endosos correctivos.
Causa Identificada	Error humano en la verificación de las formalidades contractuales para inicio de ejecución. Ausencia de control en validación de documentos.
Impacto / Cuantía	La entidad estuvo desprotegida ante eventual incumplimiento por falta de pólizas vigentes al inicio del contrato.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	Actualización de procedimiento contractual PRO-GCO-360-002.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-06-30
Estado de Avance	Se actualizo el procedimiento contractual PRO-GCO-360-002.
Estado	Cierre eficacia

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

- "1. Se verifica el procedimiento de gestión contractual V21.
2. Se actualiza el procedimiento de gestión contractual V22
3. Se actualiza el procedimiento de gestión contractual V23.
4. Se concluye que las actividades diseñadas para dar cumplimiento a la acción de mejora derivada del hallazgo fueron ejecutadas satisfactoriamente dentro de los tiempos establecidos."

HALLAZGO No. 15 CGR202515 Incidencia: Fiscal / Disciplinario / Penal	
OPS CDPS-0065-2024 - Pago sin actividades ejecutadas	
Descripción del Hallazgo	Pago de \$16.000.000 (enero y febrero 2024) a contratista que no ejecutó actividades. Las labores fueron realizadas por otros contratistas. La SVSP declaró incumplimiento y activó póliza, pero quedó deuda pendiente.

Causa Identificada	Supervisor avaló cuentas de cobro sin verificar ejecución real. Debilidades en seguimiento del cumplimiento de obligaciones contractuales.
Impacto / Cuantía	Detrimento patrimonial por \$16.000.000. Gestión antieconómica, ineficaz e inoportuna.
Incidencia	Fiscal: \$16.000.000 - Disciplinaria - Penal
Acción de Mejora	Actualización del procedimiento incluyendo los procesos de financiera y coactivo (jurídica)
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-05-29
Estado de Avance	El proceso teniendo en cuenta que financiera es el proceso ya que genera el pago teniendo en cuenta que ya ha surtido los controles como es el supervisor y demás, el proceso contractual crea el procedimiento de controles sin involucrar directamente el proceso financiero. Dado esto se solicita el cambio de la actividad en aras de culminar la eficacia.
Proceso Disciplinario	Se adelanta de oficio la etapa de indagación previa, en aras de individualizar los sujetos e identificar con precisión los hechos y conductas asociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley 1952 de 2019.
Estado	En ejecución

El ente de control sobre este hallazgo no emitió opinión.

HALLAZGO No. 16 CGR202516 Incidencia: Administrativo	
Valor de Contratación Reportada en SIRECI 2024	
Descripción del Hallazgo	Diferencia de \$4.220.329.594 y 33 contratos entre datos SIRECI (\$22.850.899.885 / 439 contratos) vs. Certificación institucional (\$27.071.229.479 / 472 contratos). Inconsistencias reiteradas desde vigencia 2021.
Causa Identificada	Ausencia de controles y validación previa. Deficiencias en procedimientos de conciliación entre áreas de gestión contractual, presupuestal y rendición de cuentas.
Impacto / Cuantía	Afecta la toma de decisiones y la calidad de información entregada a entes de control. Incumplimiento de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0066/2024 de la CGR.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	Actualización procedimiento contractual (controles formato Sireci 1a y 2da línea de defensa. Incluyendo formato de verificación de listado de contratos.

Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-06-30
Estado de Avance	Se actualizo el procedimiento contractual (controles formato SIRECI 1ra y 2da línea de defensa. Incluyendo formato de verificación de listado de contratos. PRO-GCO-360-002.
Estado	Cerrado en Eficacia

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció que persisten diferencias entre la información de los contratos reportados en el SIRECI y la certificada por la entidad. No obstante, la entidad ha informado que actualmente adelanta las gestiones correspondientes con el administrador del SIRECI para efectuar los ajustes requeridos y lograr la consistencia de la información reportada.

HALLAZGO No. 17 CGR202517 Incidencia: Disciplinario / Otras Instancias	
Idoneidad en la Selección de Contratista - CDPS-0257-2024	
Descripción del Hallazgo	Contratista con título en Ciencias Militares emitió 18 conceptos jurídicos sobre temas como homologación de veteranos, armas de fogeo, MIPYMES, suspensión de términos y aplicación del Decreto Ley 356/1994.
Causa Identificada	Perfiles contractuales no alineados con las actividades reales a ejecutar. Supervisión que validó actividades jurídicas de contratista sin formación en Derecho.
Impacto / Cuantía	Riesgo legal para la SVSP. Infracción al ejercicio de la abogacía (Art. 30, Ley 1123/2007). Incertidumbre sobre validez jurídica de los 18 conceptos emitidos.
Incidencia	Disciplinaria - Otras Instancias (Comisión Nacional de Disciplina Judicial)
Acción de Mejora	Actualizar Formato de idoneidad para contratistas.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-03-30
Estado de Avance	Se actualizó formato Evaluación De Idoneidad De Contratista FOR-GCO-360-090
Proceso Disciplinario	Se adelanta de oficio la etapa de indagación previa, en aras de individualizar los sujetos e identificar con precisión los hechos y conductas asociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley 1952 de 2019.
Estado	Cerrado en eficacia y Efectividad

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"En el seguimiento realizado se evidenció la implementación del formato para la verificación de la idoneidad del personal, el cual establece criterios y soportes para validar el cumplimiento de los requisitos de formación, experiencia y demás condiciones exigidas para el desempeño de las funciones o actividades asignadas.

Con base en la evidencia revisada, se concluye que la acción de mejora fue implementada satisfactoriamente, toda vez que el formato se encuentra adoptado y constituye un mecanismo de control que fortalece el proceso de selección, vinculación o asignación del personal, contribuyendo a la mitigación del riesgo asociado al incumplimiento de los requisitos de idoneidad y a la prevención de la recurrencia del hallazgo."

HALLAZGO No. 18 CGR202518 Incidencia: Administrativo	
Acuerdo Marco de Precios SOAT - Contrato CDPS-0572-2023	
Descripción del Hallazgo	La SVSP adjudicó el SOAT mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía (SAMC-07-2023) ignorando el Acuerdo Marco de Precios CCE-284-IAD-2020 vigente hasta enero 2024. El proceso separó el SOAT en contrato independiente, demostrando su divisibilidad.
Causa Identificada	Omisión en la verificación del catálogo de Colombia Compra Eficiente durante la etapa de planeación. Inobservancia del Art. 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082/2015.
Impacto / Cuantía	Inobservancia de los principios de eficiencia y economía en la contratación estatal. Posible sobrecosto en la adquisición del SOAT.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	Actualización del procedimiento de Gestión Contractual, incluyendo un punto de control en verificar la pertinencia de la modalidad de contratación seleccionada
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-03-30
Estado de Avance	Se actualizo el procedimiento en el literal 6, incluyendo el punto de control. PRO-GCO-360-002.
Estado	Cerrado en eficacia

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

- "1. se verifica los ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION V33.*
- 2. Se verifica el PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTRACTUAL 2026.*
- 3. Se analiza Respuesta al código del Hallazgo CGR202518*

4. Se revisa ESTUDIO PREVIO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN PROGRAMA DE SEGUROS.

5. Se verifica el reporte de todas las acciones.

Se concluye que las actividades diseñadas para dar cumplimiento a la acción de mejora derivada del hallazgo fueron ejecutadas satisfactoriamente dentro de los tiempos establecidos.”

HALLAZGO No. 19 CGR202519 Incidencia: Administrativo	
Informes de Supervisión - Contrato CDPS-0339-2024	
Descripción del Hallazgo	Informes de supervisión sin fecha del periodo, con conceptos de ítems idénticos en todos los meses, errores de temporalidad en ítems 10, 11, 16 y un informe sin firma del supervisor.
Causa Identificada	Deficiencias en los controles de verificación documental. Falta de seguimiento continuo a la gestión de supervisión contractual.
Impacto / Cuantía	Imposibilidad de verificar en tiempo, modo y lugar las actividades del servicio de vigilancia y seguridad por \$124.486.632.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	Actualización de los formatos de certificación de supervisión e informe de actividades en cuanto a la periodicidad de la cuenta
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-06-30
Estado de Avance	Está en proceso de actualización el formato
Estado	En ejecución

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"1. Se verifica FORMATO CERTIFICADO DE SUPERVISION V20.

2. se verifica FORMATO CERTIFICADO DE SUPERVISION V21

3. Actualizar los formatos de certificación de REPORTE DE TODAS LAS ACCIONES.

supervisión e informe de actividades en cuanto a la periodicidad de la cuenta-Plan de Mejoramiento Institucional OCI 2026.

Se concluye que las actividades diseñadas para dar cumplimiento a la acción de mejora derivada del hallazgo fueron ejecutadas satisfactoriamente dentro de los tiempos establecidos.”

HALLAZGO No. 20 | CGR202520 | Incidencia: Administrativo

Pagos Contrato CDPS-0085-2024

Descripción del Hallazgo	El Modificadorio No. 1 adicionó \$9.500.000 para dos nuevas obligaciones que no se registraron como ejecutadas en informes de supervisión originalmente entregados. La entidad aportó soportes tardíamente.
Causa Identificada	Informes de supervisión que no reflejan la realidad de la ejecución contractual. Deficiencias en elaboración de informes según Art. 83 y 84, Ley 1474/2011.
Impacto / Cuantía	Falta de trazabilidad en la ejecución de obligaciones adicionales por \$9.500.000. Riesgo de pagos sin verificación de cumplimiento.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	Actualizar Lista de verificación - Formato de modificadorio.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-06-30
Estado de Avance	Se realizó la actualización del formato. FOR-GCO-360-107
Estado	Cierre en eficacia

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"1. verificación FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL V1.
 2. FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL V2.
 3. Se concluye que las actividades diseñadas para dar cumplimiento a la acción de mejora derivada del hallazgo fueron ejecutadas satisfactoriamente dentro de los tiempos establecidos."

HALLAZGO No. 21 | CGR202521 | Incidencia: Administrativo

Informes de Supervisión Contrato CDPS-347-2024

Descripción del Hallazgo	Informes de supervisión de contrato de mantenimiento automotor por \$100.000.000 sin distinción del tipo de mantenimiento (preventivo/correctivo) ni soporte de entrega de elementos de protección personal pactados.
Causa Identificada	Deficiencias en la supervisión de la ejecución de mantenimientos. Formato institucional insuficiente para el seguimiento técnico especializado.
Impacto / Cuantía	Ambigüedad en la ejecución contractual. Imposibilidad de verificar calidad y alcance de los mantenimientos realizados a los 5 vehículos.
Incidencia	Administrativo

Acción de Mejora	Capacitar para fortalecer la supervisión de los contratos. Con mecanismos que imperen en la participación de los supervisores de contratos.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-11-30
Estado de Avance	Se cierra en efectividad

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"Se verifican los soportes cargados así:

- 1. Soporte correo electrónico "Convocatoria - Supervisión sin errores - guía práctica para no fallar en la gestión de contratos" - capacitación programada por teams, fecha 24 de marzo de 2026 de 2:30pm a 3:30pm*
- 2. Presentación Power point "Capacitación supervisores"*
- 3. Asistencia de capacitación: registro del teams donde se relacionan 39 participantes*
- 4. Se concluye que las actividades diseñadas para dar cumplimiento a la acción de mejora derivada del hallazgo fueron ejecutadas satisfactoriamente dentro de los tiempos establecidos."*

HALLAZGO No. 22 CGR202522 Incidencia: Administrativo	
Supervisión Contrato CDPS-137263/2024 - Equipos de Cómputo	
Descripción del Hallazgo	Se identificó el equipo con serial Desktop 3S8B664 de referencia DELL OPTIPLEX plus 7020, el cual no coincide con la relación de los elementos recibidos por la entidad en donde se referencia dicho equipo con el serial 358B664.
Causa Identificada	Falta de rigurosidad en recepción de elementos. Ausencia de mecanismos de verificación cruzada de seriales en el proceso de ingreso al inventario.
Impacto / Cuantía	Riesgos en el control de inventarios y trazabilidad de equipos por \$669.252.468. Debilidades en controles internos de recepción de bienes.
Incidencia	Administrativo
Acción de Mejora	Capacitar para fortalecer la supervisión de los contratos. Con mecanismos que imperen en la participación de los supervisores de contratos.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-11-30
Estado de Avance	Cerrada en eficacia y Efectividad

Comentarios realizados por el ente de control en seguimiento especial:

"En el seguimiento realizado se verificó la ejecución de la capacitación programada, evidenciándose el cumplimiento de la acción de mejora mediante los soportes correspondientes de registro de asistencia, material de capacitación y evaluación.

La capacitación permitió fortalecer los conocimientos y competencias del personal involucrado en el proceso, promoviendo la correcta aplicación de los procedimientos y el cumplimiento de los controles establecidos. En consecuencia, se considera que la acción de mejora fue implementada satisfactoriamente y contribuye a mitigar las causas que dieron origen al hallazgo, favoreciendo el fortalecimiento del sistema de control interno y la mejora continua del proceso."

HALLAZGO No. 1 CGR202101	
Cuenta afectada: Cuentas por cobrar 131127001	
Descripción del Hallazgo	CUENTAS POR COBRAR. Se presenta una subestimación en la cuenta por cobrar -1.3.11.27.001 contribuciones- y una sobrestimación de la cuenta -3110 Resultados del ejercicio- por \$7.386.802,12, debido a que el saldo según aplicativo SEVEN y nota 7.2.3 a los estados financieros es de \$821.050.506,05 mientras que el saldo según auxiliar contable es de \$813.663.703,93.
Causa Identificada	Al momento de verificar la información financiera Vs. la información de la base datos del grupo de Cobro coactivo no se contrastó con la información disponible en el Sistema SIIF Nación.
Impacto / Cuantía	Sobrestimación en las cuentas por cobrar y resultados de ejercicio por \$7.386.802,12. Debilidades en controles internos del proceso sin análisis de las cuentas.
Acción de Mejora	Establecer procedimiento que permita identificar las diferencias en cada una de las bases que tiene la entidad para control de la cartera.
Plazo de Ejecución	2026-06-30 a 2026-12-31
Estado de Avance	Se encuentra en ejecución

Debido a su inicio a finales de junio el ente de control en su alcance de auditoria especial no realizo observaciones frente a estos hallazgos no siendo objeto de verificación.

HALLAZGO No. 2 CGR202102	
Cuenta afectada: Cuentas por cobrar 131127001	
Descripción del Hallazgo	DEPURACIÓN CUENTAS POR COBRAR. Se evidenció una sobrestimación en las cuentas por cobrar -1.3.11.27.001 contribuciones- por \$550.401.736 y una sobrestimación en la cuenta resultado de ejercicios anteriores 3.1.09.01.002

	corrección de errores de un periodo contable anterior, por el mismo valor; lo expresado se debe a que existen cuentas por cobrar, correspondientes a contribuciones
Causa Identificada	Falta de identificación, análisis y ajustes mensuales oportunos antes de expedir los estados financieros por parte del líder o coordinador del grupo financiero.
Impacto / Cuantía	Sobrestimación en las cuentas por cobrar y resultados de ejercicio por \$550.401.736. Debilidades en controles internos del proceso sin análisis de las cuentas.
Acción de Mejora	Conciliación mensual con el fin de identificar posibles diferencias entre los registros consignados en la Oficina Asesora Jurídica para su análisis verificación y consolidación
Plazo de Ejecución	2026-06-30 a 2026-12-31
Estado de Avance	Se encuentra en ejecución

Debido a su inicio a finales de junio el ente de control en su alcance de auditoria especial no realizo observaciones frente a estos hallazgos no siendo objeto de verificación.

HALLAZGO No. 3 | CGR202103 |

Cuenta afectada: Cuentas por cobrar multas y contribuciones 131127001 - 131102001

Descripción del Hallazgo	RECLASIFICACIÓN DE MULTAS Y CONTRIBUCIONES. Las cuentas por cobrar por concepto de multas y contribuciones de los vigilados, presentan una sobrestimación en la subcuenta -1311.02.001 Multas superintendencia- por \$2.977'229.371,87 y una sobrestimación en la subcuenta 1311.27.001 Contribuciones por un valor de \$4.208'200.456,68; por consiguiente, se ocasiona una subestimación
Causa Identificada	Inaplicabilidad u omisión de algunos lineamientos establecidos en Manual de Cartera de la entidad.
Impacto / Cuantía	Sobrestimación en las cuentas por cobrar por \$2.977.229371.87 y en la cuenta de contribuciones por \$4.208.200.456.68; Debilidades en controles internos del proceso sin análisis de las cuentas.
Acción de Mejora	Conciliación mensual con el fin de identificar posibles diferencias entre los registros consignados en la Oficina Asesora Jurídica para su análisis verificación y consolidación
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-12-31

Estado de Avance	Se encuentra en ejecución
------------------	---------------------------

Debido a su inicio a finales de junio el ente de control en su alcance de auditoria especial no realizo observaciones frente a estos hallazgos no siendo objeto de verificación.

HALLAZGO No. 5 CGR202105	
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE.	
Descripción del Hallazgo	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE. No se evidencian reglas de integridad del negocio ni controles para la consistencia de la información que permitan asegurar que los datos emitidos y/o recibidos no posean ni se vean afectados por modificaciones no autorizadas, ya sean estos por accidente o por mala intención.
Causa Identificada	Se evidencia que no se cuenta con toda la documentación o formatos establecidos, que soporte los movimientos presupuestales
Impacto / Cuantía	Riesgos en el control del flujo de información para modificaciones no autorizadas
Acción de Mejora	Socializar a los líderes de área que es obligatorio seguir el lineamiento del procedimiento PRO-GFI-320-005 para la radicación de solicitudes de CDP (Ítem 3). Es indispensable que el memorando de solicitud cumpla con los requisitos técnicos allí descritos. Igualmente, les recordamos que cualquier requerimiento de traslado o modificación presupuestal debe tramitarse bajo los mismos estándares de cumplimiento para asegurar la fluidez de los procesos financieros."
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-11-30
Estado de Avance	Se encuentra en ejecución

Debido a su inicio a finales de junio el ente de control en su alcance de auditoria especial no realizo observaciones frente a estos hallazgos no siendo objeto de verificación.

HALLAZGO No. 6 CGR202106	
PLAN DE BIENESTAR - CDP 354 2021	
Descripción del Hallazgo	PLAN DE BIENESTAR - CDP 354 2021. En la práctica configura a este tipo de recursos como estímulos en dinero o especie, aspecto expresamente prohibido por el artículo 38 del Decreto 1567 de 1998 y el artículo 15 de la Ley 2063 de 2020. Para el efecto, es indiferente el momento en que tal

	recarga se haya hecho, pues por sí misma se convierte en una fuente de ingresos adicional
Causa Identificada	El legislador limitó de manera expresa la forma en la cual era posible ejecutar los recursos de bienestar, prohibiendo giro de recursos en dinero o especie y obligando a que estos se invirtieran en acciones colectivas de amplio cubrimiento, siempre bajo los parámetros de un programa de bienestar reglado e institucional, y no de manera particular y concreta a sus destinatarios finales
Acción de Mejora	Actualizar y ajustar el Plan de Bienestar Institucional, incorporando lineamientos claros que delimiten la gestión, excluyendo expresamente cualquier estímulo en dinero o en especie, en concordancia con la normativa vigente.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-05-30
Estado de Avance	Cerrado en eficacia

Este hallazgo no fue evaluado por el control.

HALLAZGO No. 12 CGR202112	
CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. Contrato 634 de 2020 suscrito con Servicios Postales Nacionales S.A.S	
Descripción del Hallazgo	CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. Contrato 634 de 2020 suscrito con Servicios Postales Nacionales S.A.S: En los estudios previos 20203300127023 se encuentra que para el rubro 2-2-2-008-005 y por vigencia futura según autorización 54620 del 23-09-20 son \$377.757.076, pero de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP 521 y registro presupuestal RP 421
Causa Identificada	Errores en el diligenciamiento de la información presupuestal en los estudios previos que amparan la contratación.
Acción de Mejora	Actualización de punto de Control en el procedimiento contractual
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-12-31
Estado de Avance	Se encuentra en ejecución

Debido a su inicio a finales de junio el ente de control en su alcance de auditoria especial no realizo observaciones frente a estos hallazgos no siendo objeto de verificación.

HALLAZGO No. 13 | CGR202113 | Incidencia: Administrativo

PRÁCTICA DEL AUTOCONTROL.

Descripción del Hallazgo	PRÁCTICA DEL AUTOCONTROL. Inconsistencias en la base de datos de contratos y errores en el diligenciamiento de los formatos de certificación de supervisión, así como en los formatos de ingreso al almacén en la entidad.
Causa Identificada	Errores en el diligenciamiento en la relación de la contratación adelantada por la entidad, que se lleva al interior del grupo de contratos, así como se generan errores en el diligenciamiento de la información en los certificados de supervisión expedidos por los diferentes responsables del seguimiento.
Acción de Mejora	Actualización de punto de Control en el procedimiento contractual
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-12-31
Estado de Avance	Se encuentra en ejecución

Debido a su inicio a finales de junio el ente de control en su alcance de auditoria especial no realizo observaciones frente a estos hallazgos no siendo objeto de verificación.

HALLAZGO No. 14 | CGR202114 |

Cuenta afectada: Supervisión Contrato CDPS-137263/2024 - Equipos de Cómputo

Descripción del Hallazgo	REFRENDACIÓN RESERVAS 2021. Las reservas constituidas a 31 de diciembre 2021 de los contratos 681, 684, 685 y la Orden de Compra 83225 no se refrendan por lo siguiente: - Contrato 681 suscrito el 20 de diciembre de 2021 por \$252.695.566 y Acta de inicio del 12 de enero de 2022; objeto: "Prestación de los servicios de mensajería expresa, correo certificado.
Causa Identificada	Falta de previsión al no analizar las fechas de inicio del contrato, con la aprobación de las pólizas en la plataforma.
Acción de Mejora	Actualización de punto de Control en el procedimiento contractual
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-12-31
Estado de Avance	Se encuentra en ejecución

Debido a su inicio a finales de junio el ente de control en su alcance de auditoria especial no realizo observaciones frente a estos hallazgos no siendo objeto de verificación.

HALLAZGO No. 17 | CGR202117 |

CARACTERIZACIÓN CONTATRO DE ARRENDAMIENTO CDPS-614-2021

Descripción del Hallazgo	CARACTERIZACIÓN CONTATRO DE ARRENDAMIENTO CDPS-614-2021. Evaluado el expediente contractual presente en el portal SECOP II, y en la minuta contractual que allí reposa, se encuentra que la Entidad empleó como base para estructurar su contrato de arrendamiento, la minuta del contrato de prestación de servicios profesionales.
Causa Identificada	Error al momento del cargue de los documentos precontractuales del clausulado de condiciones generales del contrato en la plataforma SECOP II.
Acción de Mejora	Actualización de punto de Control en el procedimiento contractual.
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-12-31
Estado de Avance	Se encuentra en ejecución

Debido a su inicio a finales de junio el ente de control en su alcance de auditoria especial no realizo observaciones frente a estos hallazgos no siendo objeto de verificación.

HALLAZGO No. 21 | CGR202121 |

ESTUDIOS DE MERCADO

Descripción del Hallazgo	ESTUDIOS DE MERCADO. Se generó incertidumbre respecto de la validez del estudio de mercado que hubiera determinado la certeza respecto de los ítems y actividades, lo cual no permite efectuar técnicamente un cotejo de los precios y valores a ejecutar con el presupuesto oficial.
Causa Identificada	No se generó un estudio de mercado dentro del proyecto de inversión, que permitiera identificar la necesidad de incluir en el mismo, la contratación de los servicios de personal que coadyuvara al desarrollo y ejecución del respectivo proyecto.
Acción de Mejora	Capacitar para realizar fortalecer el adecuado análisis del sector en articulación con el área de planeación
Plazo de Ejecución	2026-06-30 a 2026-12-31
Estado de Avance	Se encuentra en ejecución

Debido a su inicio a finales de junio el ente de control en su alcance de auditoria especial no realizo observaciones frente a estos hallazgos no siendo objeto de verificación.

HALLAZGO No. 22 | CGR202122 |

EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN OPTIMIZACIÓN.

Descripción del Hallazgo	EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN OPTIMIZACIÓN. (D). Los contratos, números 32; 33; 84; 88; 181; 269; 273; 297; 306; 310; 314; 325; 360; 364; 373; 376; 414; 442; 570; 68449; 68529 para los cuales se determina su realización "en el marco del proyecto de inversión "Optimización de los procesos...", de esto se puede concluir que la Entidad acudió al fraccionamiento del proceso
Causa Identificada	Fallas en el seguimiento con segregación de actividades en cada una de las actividades de los proyectos de inversión.
Acción de Mejora	Capacitar para fortalecer el seguimiento y control de contratos asociados a la planeación contractual
Plazo de Ejecución	Se encuentra en ejecución

Debido a su inicio a finales de junio el ente de control en su alcance de auditoria especial no realizo observaciones frente a estos hallazgos no siendo objeto de verificación.

MINISTERIO NACIONAL DE DEFENSA

A continuación, se relacionan los hallazgos derivados del Informe de Auditoría No.024 DE 2024, y al seguimiento realizado en la presente vigencia con acta No. 8 con la correspondiente acción de mejora formulada por la SVSP en el Plan de Mejoramiento. Y su avance con corte a la fecha.

HALLAZGO No. 1 | MDN202401

Materialización Riesgo de Incumplimiento Tiempo de Respuestas PQRS:

Descripción del Hallazgo	Durante la prueba de recorrido realizada en el Grupo de Atención al Usuario se evidenció el vencimiento de quinientos (500) PQRS vencidas, contraviniendo lo señalado en la Ley 1755 de 2015 y el procedimiento dispuesto por la entidad para la atención de estas, igualmente se corroboró la ejecución del procedimiento que actualmente tienen para la atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Se observó que tienen dispuestos dos canales de atención: ventanilla (presencial) y el correo electrónico: contactenos@supervigilancia.gov.co.; así mismo para la gestión de las PQRSD tienen tres (3) abogados. Debido a la contingencia con la plataforma de "GUARDIAN", crearon internamente una carpeta OneDrive, que es el canal de asignación de las PQRSD a los abogados, este reparto, lo realiza directamente el Coordinador del Grupo que según el
--------------------------	--

	tema lo traslada al abogado que le compete conocer del tema y dar el trámite correspondiente. Se manejan dos (2) números de consecutivo, uno de entrada y de salida, los números corresponden a una base de Excel, la firma digital es por token de Certicamara.”
Acción de Mejora	- Se implemento el plan de choque de las PQRS que se encuentran pendientes de responder y de estudio - Se Creo tablero de control de PQRS con semaforización de la base de datos que permita aplicar controles preventivos para cerrar brechas de tiempos respuesta a los peticionarios - Realizar seguimiento a los responsables de dar respuesta sobre cumplimiento de términos de las PQRS
Plazo de Ejecución	2026-01-01 a 2026-11-30
Estado de Avance	Se encuentra en ejecución

Los procesos de la Delegada para el Control y Atención al Ciudadano implementaron los respectivos planes de choque, mediante los cuales se realizó la segregación y clasificación de las peticiones, priorizando aquellas que presentaban mayor vencimiento, sin dejar de atender las solicitudes que ingresan de manera continua a la entidad.

Actualmente, se encuentra pendiente la validación del seguimiento a la aplicación y resultados de estos planes de choque, con el propósito de culminar la verificación de su eficacia y, posteriormente, realizar la validación de su efectividad, de acuerdo con los criterios establecidos para el seguimiento de las acciones de mejora.

Es importante señalar que, si bien la entidad presenta limitaciones asociadas a la ausencia o insuficiencia de un gestor documental, esta situación no puede constituirse en una justificación para interrumpir o limitar el cumplimiento de las funciones misionales ni de las obligaciones legales relacionadas con la recepción, trámite, seguimiento y respuesta oportuna de las peticiones ciudadanas. En consecuencia, se requiere que los procesos mantengan mecanismos alternos de control, trazabilidad, seguimiento y gestión documental que permitan garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los términos legales, mientras se implementa una solución tecnológica definitiva.

HALLAZGO No. 4 | MDN202404 |

Riesgo en la asignación de funciones para la ejecución de Contratos

Descripción del Hallazgo	Se evidenció debilidades en la elaboración de los Contratos de Prestación de Servicios ya que, en la revisión efectuada de manera aleatoria a estos documentos, se observó que las obligaciones específicas señalados en el Contrato, no coinciden con las obligaciones específicas plasmadas en el Estudio Previo, lo anterior no permite tener claridad frente a las actividades reales que debe ejecutar el Contratista, como es el caso de la Contratista Claudia Osuna Padilla.
Acción de Mejora	Realizar seguimiento aleatorio del primer trimestre 2026 de la ejecución contractual institucional.
Estado de Avance	Cerrada por eficacia

Pendiente validar por el ente de control la efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 8 | MDN202408 |

Materialización del Riesgo de pago de lo no debido

Descripción del Hallazgo	Durante la prueba de recorrido realizada, se evidenció que se realizaron pagos a Contratistas que no cumplieron su objeto contractual, ya que, según las entrevistas a realizadas a funcionarios de la SVSP, estos contratistas presuntamente nunca fueron a trabajar, no contaban con correo oficial de la supervigilancia y tampoco presentaban los productos asociados con el cumplimiento las funciones plasmadas en los contratos de prestación de servicios, entre otros tenemos a Diego Steven Barreto Bejarano, Héctor Malaver, Henry Ospina Herrada, Yeison Leonardo Garzón Gómez. Hallazgos: Contrato Interadministrativo No 796/2023 Contrato Interadministrativo No 796 de 2023 Contratante: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Contratista: Alianza Pública para el Desarrollo Integral-ALDESARROLLO, Objeto: "Implementación y puesta en marcha de una solución tecnológica software y/o plataforma de gestión de documentos y archivos y soporte técnico de atención" Valor: \$ 1.072.400.000 Firma Contrato: 12 de septiembre de 2023 Vence: 30 de diciembre de 2023"
Impacto / Cuantía	Posible pérdida de recursos públicos por \$1.072.400.000. Debilidades en controles internos de recepción de bienes y supervisión.

Acción de Mejora	- Se actualizó el informe de supervisión y su aparte de informe de actividades. (FOR-GCO-360-068 actualizada 27 de enero 2026) - Se implementaron puntos de control en el procedimiento de contratación – (Actividad 9 del documento - PRO-GCO-360-002 27 de febrero) - Capacitación a los supervisores – (26 – 28 marzo). - El proceso Contractual solicitó la trazabilidad de la situación evidenciada por el ente de control al área de permisos - Se activo la declaratoria de incumplimiento
Estado de Avance	Cerrada por eficacia

Pendiente validar por el ente de control la efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 12 | MDN202412 |

Riesgo por asignación de Supervisores sin la Competencia e Idoneidad

Descripción del Hallazgo	Alta rotación de los supervisores que no tenían la idoneidad suficiente para realizar el seguimiento técnico al Contrato Interadministrativo, Paola Salazar Narváez, María Consuelo Velandia, Suni Alejandra Rodríguez y Omar Farut Pedraza, este último caso es el secretario general quien informa a la Dirección de Contratos de su autonombramiento como supervisor del Contrato. Hallazgos: Contrato Interadministrativo No 314/2024 Contrato Interadministrativo No 314 de 2024 Contratante: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Contratista: Alianza Pública para el Desarrollo Integral-ALDESARROLLO Objeto: "Diseñar, actualizar, organizar, articular y/o desarrollar sistemas de información misiones y de apoyo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como gestionar sus bases de datos y brindar soporte al Sistema de Información Documental". Valor: \$ 4.200.000.000 Acta de inicio: 19 de febrero de 2024 Vence: 20 de diciembre de 2024"
Acción de Mejora	- Punto de control Manual de contratación – Actividad 7 - MAN-GCO-360-003 octubre 2025) - Se implementaron puntos de control en el procedimiento de contratación – (Actividad 9 del documento - PRO-GCO-360-002 27 de febrero) - Actualización de Supervisión e interventoría – Código: MAN- GDO-360-004 Fecha aprobación: 07/07/2025 Versión:

	12 que indica en el numeral 7. INFORME POR CAMBIO DE SUPERVISIÓN • Capacitación a los supervisores – (26 – 28 marzo). • Punto de control con el formato DESIGNACIÓN SUPERVISOR DE CONTRATO Código: FOR-GCO-360-055 Fecha aprobación: 30/04/2026 Versión: 12 que incluyó la siguiente: Nota. En caso de no ser el supervisor original, verificar los avances y balances de la ejecución contractual a través de los informes registrados hasta la fecha de la presente comunicación. • El supervisor saliente y el designado en su reemplazo, deberán suscribir un acta formato establecido conjuntamente, en la cual constará el estado de ejecución del contrato o convenio y la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes. Es de precisar que este documento ya se encuentra en nuestro sistema documental designado como FOR-GTH-310-002 para los funcionarios públicos de la entidad. • Se realizó terminación anticipada de los contratos • Se realizó incumplimiento de contratos
Estado de Avance	Cerrada por eficacia

Pendiente validar por el ente de control la efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 13 | MDN202413 |

Riesgo en la elaboración de estudios Previos por personal no Idóneo.

Descripción del Hallazgo	Frente a la elaboración de los Estudios Previos, el Manual de Contratación vigente de la SIVSP establece que: la dependencia de la Supervigilancia que identifique la necesidad de adquirir una obra, bien o servicio, adelantarán los análisis que permitan estructurar los documentos que requiera cada modalidad de selección como (i) estudios previos, (ii) estudios de mercado y del sector, (iii) identificación, asignación, estimación y cobertura de riesgos, (iv) definición de los requisitos habilitantes y criterios de evaluación y calificación de la propuestas (Ver informe de auditoría)
Acción de Mejora	• Modificar el PROCEDIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL código PRO-GCO-360-002, con el fin de que los estudios previos solo puedan ser elaborados por el personal idóneo dependiendo del objeto a contratar.
Estado de Avance	Cerrada por eficacia

Pendiente validar por el ente de control la efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 15 | MDN202415 |

Riesgo de incumplimiento de objeto contractual

Descripción del Hallazgo	El objeto contractual de los anexos técnicos (especificaciones técnicas) que hacen parte del Contrato Interadministrativo 314/2024, no son coherentes con el objeto contractual del Contrato principal, como se puede apreciar en el siguiente cuadro: (Ver informe de auditoría)
Acción de Mejora	Incluir punto de control en el PROCEDIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL PRO-GCO-360-002 actividad 9 Flujos de aprobación en la plataforma del Secop II
Estado de Avance	Cerrada por eficacia

Pendiente validar por el ente de control la efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 19 | MDN202419 |

Riesgo de pérdida de recursos

Descripción del Hallazgo	Se evidenció en cobro coactivo 314 procesos que suman \$ 6.808.896.983,41, clasificados como cartera normal \$ 5.419.691.201 y de difícil recaudo el valor de \$ 1.389.205.782."
Acción de Mejora	- Se realizaron en la vigencia 2025 análisis y depuración de las cuentas contables asociadas a estos rubros. - Se implementaron controles tales como la conciliación mensual entre el área de cobro coactivo y financiera para determinar los valores - Se llevaron a comité de cartera saldos de vigencia anteriores para su respectiva depuración. - Se realizaron los comités de sostenibilidad contable para efectos de baja en cuentas - Se actualizaron las políticas contables respecto de la normatividad vigente aplicada.
Estado de Avance	Cerrada por eficacia

Pendiente validar por el ente de control la efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 22 | MDN202422 |

Ausencia de procedimiento para el desarrollo de aplicativos

Descripción del Hallazgo	El objeto contractual de los anexos técnicos (especificaciones técnicas) que hacen parte del Contrato Interadministrativo 314/2024, no son coherentes con el objeto contractual del Contrato principal, como se puede apreciar en el siguiente cuadro: (Ver informe de auditoría)
Acción de Mejora	• Actualizar el procedimiento de desarrollo de aplicativos livianos PRO-GSI-140-005 incluyendo las pruebas de desarrollo seguro • Definir la matriz de roles y privilegios de usuarios que tienen acceso a las bases de datos de la entidad
Estado de Avance	Cerrada por eficacia

Pendiente validar por el ente de control la efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 23 | MDN202423 |

Falta de disponibilidad del sistema de gestión documental.

Descripción del Hallazgo	Falta de disponibilidad del sistema de gestión documental.
Acción de Mejora	• Subir el informe de avance del nuevo SGDEA-Documento y la liquidación del proveedor Lleida.net para mostrar que no se está usando E-signa
Estado de Avance	Se encuentra cumplida la actividad, pero no puede ser calificada como cumplida su eficacia teniendo en cuenta la causa raíz del hallazgo.

Pendiente validar por el ente de control la efectividad de las acciones de mejora implementadas, Mas sin embargo desde la oficina se deja la recomendación En desarrollo del seguimiento al Plan de Mejoramiento del MDN, esta Oficina efectuó la revisión del informe de actividades correspondiente al proyecto de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), presentado como soporte de la acción de mejora asociada al hallazgo por falta de disponibilidad del sistema de gestión documental.

Dicha revisión se realizó con la limitación de alcance derivada de la ausencia de un perfil en ingeniería de sistemas dentro de la Oficina de Control Interno, lo cual impide efectuar una evaluación profunda desde el enfoque tecnológico sobre la configuración, desempeño, estabilidad e integraciones del sistema. En consecuencia, el análisis adelantado se fundamenta en la verificación documental, la coherencia de las actividades reportadas frente al hallazgo identificado y la alineación de los avances descritos con los

compromisos establecidos en el plan de mejoramiento, sin que ello implique validación técnica integral del funcionamiento del sistema.

Bajo este alcance, y una vez analizada la información suministrada, esta Oficina valida la acción de mejora en seguimiento, en la medida en que se evidencian avances en las fases de planeación, configuración y parametrización del SGDEA; más, sin embargo, en la actividad de migración y gestión documental corresponden a propuestas metodológicas y de diseño, sin que se evidencie su ejecución material, siendo esta un componente crítico por constituir la base histórica y actual de los documentos que soportan la gestión institucional.

Así mismo, aunque se relaciona un cronograma de implementación como entregable, no se evidencia en el informe la ejecución verificable de las actividades allí programadas, ni el cumplimiento de hitos que permitan establecer avances efectivos frente a la disponibilidad real del sistema. Adicionalmente, se han llegado a esta Oficina correos electrónicos de funcionarios que dan cuenta de la realización de pruebas funcionales, las cuales no han arrojado resultados satisfactorios, evidenciando que el sistema aún no se encuentra en condiciones de operación estable.

En consecuencia, desde Control Interno, la acción de mejora se considera aprobada en seguimiento, con eficacia parcial, al evidenciar avances en etapas preliminares; en concordancia no se valida su efectividad, toda vez que no se ha ejecutado la migración documental, no se cuenta con resultados positivos de pruebas operativas y persiste la indisponibilidad del sistema desde el punto de vista funcional. Por lo anterior, el hallazgo no se considera cerrado y continuará en seguimiento hasta tanto se evidencie la ejecución efectiva de las actividades críticas y la estabilización operativa del SGDEA.

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 28 | MDN202428 |

Incumplimiento normativo

Descripción del Hallazgo	Incumplimiento al decreto 88 del 24 de enero de 2022 artículo 2.2.20.7. plazos para digitalizar y automatizar los trámites existentes antes de la entrada en vigor de la ley 2052 de 2020
Acción de Mejora	Subir el informe de avance del nuevo SGDEA-Documento y la liquidación del proveedor Lleida.net para mostrar que no se esta usando E-signa
Estado de Avance	Se encuentra cumplida la actividad, pero no puede ser calificada como cumplida su eficacia teniendo en cuenta la causa raíz del hallazgo.

En desarrollo del seguimiento al Plan de Mejoramiento del MDN, esta Oficina efectuó la revisión del informe de actividades correspondiente al proyecto de implementación del

Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), presentado como soporte de la acción de mejora asociada al hallazgo por falta de disponibilidad del sistema de gestión documental.

Dicha revisión se realizó con la limitación de alcance derivada de la ausencia de un perfil en ingeniería de sistemas dentro de la Oficina de Control Interno, lo cual impide efectuar una evaluación profunda desde el enfoque tecnológico sobre la configuración, desempeño, estabilidad e integraciones del sistema. En consecuencia, el análisis adelantado se fundamenta en la verificación documental, la coherencia de las actividades reportadas frente al hallazgo identificado y la alineación de los avances descritos con los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento, sin que ello implique validación técnica integral del funcionamiento del sistema.

Bajo este alcance, y una vez analizada la información suministrada, esta Oficina valida la acción de mejora en seguimiento, en la medida en que se evidencian avances en las fases de planeación, configuración y parametrización del SGDEA; más, sin embargo, en la actividad de migración y gestión documental corresponden a propuestas metodológicas y de diseño, sin que se evidencie su ejecución material, siendo esta un componente crítico por constituir la base histórica y actual de los documentos que soportan la gestión institucional.

Así mismo, aunque se relaciona un cronograma de implementación como entregable, no se evidencia en el informe la ejecución verificable de las actividades allí programadas, ni el cumplimiento de hitos que permitan establecer avances efectivos frente a la disponibilidad real del sistema. Adicionalmente, se han allegado a esta Oficina correos electrónicos de funcionarios que dan cuenta de la realización de pruebas funcionales, las cuales no han arrojado resultados satisfactorios, evidenciando que el sistema aún no se encuentra en condiciones de operación estable.

En consecuencia, desde Control Interno, la acción de mejora se considera aprobada en seguimiento, con eficacia parcial, al evidenciar avances en etapas preliminares; en concordancia no se valida su efectividad, toda vez que no se ha ejecutado la migración documental, no se cuenta con resultados positivos de pruebas operativas y persiste la indisponibilidad del sistema desde el punto de vista funcional. Por lo anterior, el hallazgo no se considera cerrado y continuará en seguimiento hasta tanto se evidencie la ejecución efectiva de las actividades críticas y la estabilización operativa del SGDEA.

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

INDICE ANTICORRUPCION VIGENCIA 2025

HALLAZGO No. 1 | MDNIA20251 |

Ambiente Institucional - P19 - 19B

Descripción del Hallazgo	¿Existen pruebas, por ejemplo, a través de investigaciones o informes de procesamiento, de una penetración de crimen organizado en la entidad? En caso negativo, ¿hay evidencia de que la entidad está alerta y preparado para este riesgo? La Entidad es consciente de la posibilidad de la existencia de crimen organizado dentro de la institución, se contempla en el mapa de riesgos, pero no tiene una política anticorrupción.
Acción de Mejora	Actualizar la política de riesgos institucionales que incluya la política anticorrupción de la entidad.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 2 | MDNIA20252 |

Adquisiciones - P60 - 60B

Descripción del Hallazgo	¿Se hacen públicas las posibles compras de la entidad? La Entidad pública las Fichas EBI donde se puede tener información de sus futuras y posibles compras, pero no es información extensa.
Acción de Mejora	Publicar el plan estratégico en la página web institucional con el presupuesto de los cuatro años.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 3 | MDNIA20253 |

Ambiente institucional - P14 - 14A

Descripción del Hallazgo	¿Se hace público el presupuesto de la entidad aprobado? En la práctica, ¿pueden los ciudadanos, la sociedad civil y los medios obtener información detallada sobre el presupuesto de la entidad? El presupuesto de la entidad aprobado se publica, pero su explicación es superficial.
Acción de Mejora	Realizar la publicación y descripción detallada del presupuesto con un lenguaje claro para no expertos. De igual manera se cargan los seguimientos presupuestales desde la oficina de control interno.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 4 | MDNIA20254 |

Adquisiciones - P60 - 60B

Descripción del Hallazgo	¿Se hacen públicas las posibles compras de la entidad? La Entidad pública las Fichas EBI donde se puede tener información de sus futuras y posibles compras, pero no es información extensa.
Acción de Mejora	Publicar el plan estratégico en la página web institucional con el presupuesto de los cuatro años.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 2 | MDNIA20252 |

Ambiente institucional - P15 - 15A

Descripción del Hallazgo	¿Se publican y examinan las fuentes de ingresos de la entidad distintas de las asignaciones del gobierno central (por ejemplo, de la venta de equipos o la enajenación de activos)? la asignación de los ingresos para la vigencia 2025 (gastos) difiere de los ingresos percibidos en la vigencia 2024 y no se evidencia una explicación al respecto.
Acción de Mejora	Publicar los estados financieros realizando el detalle de los ingresos y gastos asociados al funcionamiento e inversión que pueda tener la entidad. De igual manera se cargan los seguimientos presupuestales desde la oficina de control interno.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 5 | MDNIA20255 |

Ambiente institucional - P16 - 16B.

Descripción del Hallazgo	¿Existe un proceso de auditoría interna eficaz para los gastos de la entidad (es decir, que sea, por ejemplo, transparente, realizado por personas debidamente capacitadas y sujeto a supervisión del congreso)? Los informes publicados pueden
--------------------------	---

	contener algunas brechas de información o censuras, o están en forma resumida únicamente. No se evidencio la publicación de informes no redactados, ejemplo: reportes de SIIF.
Acción de Mejora	Publicar los informes de ejecución presupuestal desagregado en ingresos y gastos en el link de transparencia. De igual manera se cargan los seguimientos presupuestales desde la oficina de control interno.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia "puesta en producción" y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 6 | MDNIA20256 |

Financiero y presupuestal - P77 - 77A

Descripción del Hallazgo	¿Se publican datos completos sobre el gasto real de la entidad durante la vigencia presupuestal? Los detalles del gasto se publican de forma proactiva, pero su explicación es muy general.
Acción de Mejora	Publicar los informes de ejecución presupuestal desagregado en ingresos y gastos en el link de transparencia. De igual manera se cargan los seguimientos presupuestales desde la oficina de control interno.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia "puesta en producción" y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 7 | MDNIA20257 |

Financiero y presupuestal - P77 - 77D

Descripción del Hallazgo	¿Se publican datos completos sobre el gasto real de la entidad durante la vigencia presupuestal? las variaciones entre el presupuesto publicado y el gasto real, se explican sólo en términos amplios y generales.
Acción de Mejora	Publicar los informes de ejecución presupuestal desagregado en ingresos y gastos en el link de transparencia. De igual manera se cargan los seguimientos presupuestales desde la oficina de control interno.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 8 | MDNIA20258 |

Ambiente institucional - P8 - 8B

Descripción del Hallazgo	¿Existen áreas/unidades independientes, con buenos recursos y efectivas, dentro de las instituciones de defensa y seguridad, encargadas de generar integridad y contrarrestar la corrupción? El área encargada, está dentro de la cadena de mando.
Acción de Mejora	Realizar seguimiento al rediseño institucional el cual contempla la conformación de áreas independientes de acuerdo a la normatividad.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 9 | MDNIA20259 |

Personal - P36 - 36B

Descripción del Hallazgo	¿La entidad fomenta la denuncia de irregularidades (asociadas a corrupción) y se les brinda a los denunciantes la protección adecuada contra represalias por denunciar corrupción, tanto en la ley como en la práctica? La unidad destinada a manejar las reclamaciones no es independiente.
Acción de Mejora	Realizar estrategias de comunicación internas y externas y sensibilización relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.
Estado de Avance	En ejecución

HALLAZGO No. 10 | MDNIA202510 |

Personal - P36 - 36B

Descripción del Hallazgo	¿La entidad fomenta la denuncia de irregularidades (asociadas a corrupción) y se les brinda a los denunciantes la protección adecuada contra represalias por denunciar corrupción, tanto en la ley como en la práctica? La unidad destinada a manejar las reclamaciones no es independiente.
Acción de Mejora	Realizar estrategias de comunicación internas y externas y sensibilización relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses. Segundo semestre.

Estado de Avance	En ejecución
------------------	--------------

HALLAZGO No. 11 | MDNIA202511 |

Personal - P37 - 37B.

Descripción del Hallazgo	¿Se presta especial atención a la selección, el tiempo en el cargo y la supervisión del personal en puestos sensibles, incluidos funcionarios y personal en adquisiciones, contrataciones, gestión financiera y gestión comercial de defensa? Los procedimientos no incluyen limitaciones de puerta giratoria.
Acción de Mejora	Actualizar el procedimiento de PRO-GTH-310-001, donde se incluya el tema de puerta giratoria.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia "puesta en producción" y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 12 | MDNIA202512 |

Personal - P38 - 38B

Descripción del Hallazgo	¿Se conoce con exactitud y está disponible públicamente el número de personal civil y militar? El número de personal publicado no incluye contratistas por prestación de servicios.
Acción de Mejora	Actualizar el formato de publicación del listado de empleados públicos en el link de transparencia incluyendo el cargo y una tabla resumen de los diferentes cargos.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia "puesta en producción" y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 13 | MDNIA202513 |

Personal - P38 - 38B

Descripción del Hallazgo	¿Se conoce con exactitud y está disponible públicamente el número de personal civil y militar? El número de personal publicado no incluye contratistas por prestación de servicios.
Acción de Mejora	Actualizar el formato de publicación del listado de empleados públicos en el link de transparencia incluyendo el cargo y una tabla resumen de los diferentes cargos.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 14 | MDNIA202514 |

Personal - P47 - 47A.

Descripción del Hallazgo	¿Existe un Código de Conducta para todo el personal civil que incluya, entre otras cosas, orientación con respecto a sobornos, obsequios y hospitalidades, conflictos de intereses y actividades posteriores a la separación? ¿Existe evidencia de que las infracciones del Código de Conducta se abordan de manera efectiva? Existe un Código de integridad para todo el personal civil, pero no cubre todos los aspectos enumerados en la fuente 4
Acción de Mejora	Revisar y actualizar el código de integridad e instructivo de conflicto de interés.
Estado de Avance	En ejecución

HALLAZGO No. 15 | MDNIA202515 |

Personal - P47 - 47B

Descripción del Hallazgo	¿Existe un Código de Conducta para todo el personal civil que incluya, entre otras cosas, orientación con respecto a sobornos, obsequios y hospitalidades, conflictos de intereses y actividades posteriores a la separación? ¿Existe evidencia de que las infracciones del Código de Conducta se abordan de manera efectiva? El código de integridad esta desactualizado en la página web.
Acción de Mejora	Revisar y actualizar el código de integridad e instructivo de conflicto de interés.
Estado de Avance	En ejecución

HALLAZGO No. 16 | MDNIA202516 |

Personal - P48 - 48A

Descripción del Hallazgo	¿Se imparte periódicamente capacitación anticorrupción al personal militar y civil? La capacitación anticorrupción no aborda todos los temas referidos en la rúbrica 100.
Acción de Mejora	Realizar estrategias de comunicación internas y externas y sensibilización relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses. Primer semestre

Estado de Avance	En ejecución
------------------	--------------

HALLAZGO No. 17 | MDNIA202517 |

Personal - P48 - 48B.

Descripción del Hallazgo	¿Se imparte periódicamente capacitación anticorrupción al personal militar y civil? La capacitación anticorrupción se realiza más de una vez al año, pero no en la inducción al personal.
Acción de Mejora	Realizar estrategias de comunicación internas y externas y sensibilización relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses. Segundo semestre
Estado de Avance	En ejecución

HALLAZGO No. 18 | MDNIA202518 |

Personal - P36 - 36B.

Descripción del Hallazgo	¿La entidad fomenta la denuncia de irregularidades (asociadas a corrupción) y se les brinda a los denunciantes la protección adecuada contra represalias por denunciar corrupción, tanto en la ley como en la práctica? La unidad destinada a manejar las reclamaciones no es independiente.
Acción de Mejora	Actualizar el procedimiento de PQRSD
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia "puesta en producción" y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 19 | MDNIA202519 |

Financiero y presupuestal P30 - 30A

Descripción del Hallazgo	¿Son efectivos los mecanismos de acceso a la información de la entidad? Existen directrices para el acceso a la información, pero no contiene todos los elementos enumerados en el numeral anterior.
Acción de Mejora	- levantamiento de errores y perfiles tecnológicos - Actualización procedimientos TICS - Validación de índice de información clasificada y reservada de activos de información - Sensibilización sobre la información clasificada y reservada de información

Estado de Avance	En ejecución
------------------	--------------

HALLAZGO No. 20 | MDNIA202520 |

Personal P38 - 38B

Descripción del Hallazgo	¿Se conoce con exactitud y está disponible públicamente el número de personal civil y militar? El número de personal publicado no incluye contratistas por prestación de servicios.
Acción de Mejora	Actualizar el formato de publicación del listado de contratistas publicados en el link de transparencia incluyendo el cargo y una tabla resumen de los diferentes perfiles profesionales.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia "puesta en producción" y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 21 | MDNIA202521 |

Adquisiciones P62 - 62A - 62B.

Descripción del Hallazgo	¿Qué procedimientos y estándares deben tener las empresas contratistas como programas de cumplimiento y programas de conducta empresarial para poder contratar con la entidad? En algunos contratos indican cláusulas anticorrupción, pero de conformidad a lo indicado en sitio, se aplica en contratos con personas naturales.
Acción de Mejora	Revisar el procedimiento de contratación donde se valide el formato de anticorrupción.
Estado de Avance	En ejecución

HALLAZGO No. 22 | MDNIA202522 |

Adquisiciones P66 - 66B - 66D.

Descripción del Hallazgo	¿Cuenta el país con legislación para desincentivar y castigar la colusión entre oferentes de contratos la entidad? La entidad está limitada, toda vez que la exclusión de los oferentes debe ser en atención a la normatividad vigente para estos temas (inhabilidades e incompatibilidades) y En las capacitaciones no se cubren todos los temas de colusión.
Acción de Mejora	Realizar capacitación sobre la colusión, inhabilidades e incompatibilidades.

Estado de Avance	Cumplida por Eficacia
------------------	-----------------------

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 23 | MDNIA202523 |

Adquisiciones P67 - 67C.

Descripción del Hallazgo	¿Existen mecanismos y procedimientos que garanticen que los contratistas cumplan con sus obligaciones frente a la presentación de informes y entrega del producto contratado? en algunos procesos no se encontró informes de supervisión.
Acción de Mejora	Realizar capacitación semestral a los Supervisores sobre la responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria.
Estado de Avance	En ejecución

HALLAZGO No. 24 | MDNIA202524 |

Personal - P50 - 50A.

Descripción del Hallazgo	¿Existen medidas efectivas para desalentar los pagos de facilitación (que son ilegales en casi todos los países)? los documentos presentados por la Entidad no abordan de forma explícita los temas de facilitación.
Acción de Mejora	Realizar capacitación sobre los temas de conflicto de interés y anticorrupción.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 25 | MDNIA202525 |

Adquisiciones - P65 - 65A.

Descripción del Hallazgo	¿Están los comités de contratación sujetos a regulaciones y códigos de conducta y sus decisiones están sujetas a auditoría independiente para garantizar el debido proceso y la equidad? Los comités de contratación están sujetos a regulaciones o códigos de conducta diseñados para evitar conflictos de intereses, pero no se evidencian restricciones a la actividad profesional (por ejemplo, accionistas de empresas contratistas, miembros de la junta directiva, asesores o funcionarios de una empresa privada, post-empleo, etc.).
--------------------------	---

Acción de Mejora	Realizar capacitación sobre los temas de conflicto de interés y anticorrupción.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

Pendiente validar por el ente de control la eficacia “puesta en producción” y efectividad de las acciones de mejora implementadas

HALLAZGO No. 26 | MDNIA202526 |

Adquisiciones P68 - 68B

Descripción del Hallazgo	¿Existen mecanismos que permitan a las empresas presentar quejas sobre malas prácticas percibidas en las adquisiciones y están protegidas contra la discriminación cuando utilizan estos mecanismos? De conformidad a los informes de pqrds, existe un número considerable sin resolver y con términos vencidos, en los cuales, puede haber quejas por contratación. Por otra parte, en SECOP II se observa diligencia en la respuesta que se da a los oferentes.
Acción de Mejora	Realizar un plan de choque para la atención de las PQRSD que se encuentran represadas contemplando los diferentes procesos.
Estado de Avance	Cumplida por Eficacia

CONSOLIDADO DE HALLAZGOS ENTES EXTERNOS

VIGENCIA	ENTE DE CONTROL	PROCESO	No. HALLAZGOS	EN EJECUCIÓN	FINALIZADAS
2021	CGR	FINANCIERA	4	4	-
2021	CGR	CONTRACTUAL	6	6	-
2021	CGR	TALENTO HUMANO	1	-	1
2024	CGR	FINANCIERA	5	-	5
2024	CGR	CONTRACTUAL	15	7	8
2024	CGR	RECURSOS FISICOS	2	2	-
2024	MDN OCI	GESTION DEL SERVICIO	2	2	-
2024	MDN OCI	CONTRACTUAL	3	-	3
2024	MDN OCI	CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA	3	-	3
2024	MDN OCI	SISTEMAS E INFORMACION	4	-	4
2025	MDN IA	CONTRACTUAL	4	2	2
2025	MDN IA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2		2
2025	MDN IA	SISTEMAS E INFORMACION	1	1	
2025	MDN IA	GESTION DEL SERVICIO	2	2	
2025	MDN IA	TALENTO HUMANO	10	7	3
2025	MDN IA	FINANCIERA	5		5
2025	MDN IA	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2		2
2026	CGR	RECURSOS FISICOS	1	1	
TOTALES			72	34	38

Página 45 de 56

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre
4 Piso 3 Centro Empresarial
Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GES-110-009
Fecha aprobación: 24/12/2024
Versión: 15

Este ejercicio se realizó sobre lo evidenciado cargado en la plataforma SUITE VISION en la cual se realizan los seguimientos por parte de esta oficina.

Es de conocimiento que los procesos se encuentran adelantando avance de acciones frente a las acciones de mejora propuestas.

AUDITORIAS INTERNAS

AUDITORÍA DELEGADA PARA EL CONTROL

Hallazgo No. 3 incumplimiento al debido proceso por omisión en la valoración de pruebas

Acción de mejora:

- Actualizar el procedimiento sancionatorio realizando la incorporación de controles sobre la etapa probatoria que deberá efectuar el coordinador del grupo de sanciones previo a la emisión de actos administrativos de fondo para verificar valoración de pruebas.
- Actualizar el procedimiento sancionatorio realizando la incorporación de controles sobre la etapa probatoria que deberá efectuar el coordinador del grupo de sanciones previo a la emisión de actos administrativos de fondo para verificar valoración de pruebas administrativo sancionatorio

Fecha de vencimiento: 30 de abril 2026

Estado: Cumplida en eficacia. – Pendiente validación de efectividad.

Hallazgo 4. Caducidad de la Facultad Sancionatoria por Mora en la Sustanciación de Expedientes

Acción de mejora:

- Realizar ajustes en la base de datos del grupo de sanciones que permita Controlar los términos procesales para determinar alertas para el seguimiento oportuno de expedientes
- Realizar seguimiento mensual a términos procesales, II semestre
- Realizar seguimiento mensual a términos procesales, I semestre

Fecha de vencimiento: 30 de noviembre 2026

Estado: En ejecución

Se encuentra finalizada la actividad de ajuste de la base de datos y están en desarrollo los seguimientos.

Hallazgo 6. Discrepancia Interna en la Calificación de Términos procesales en la etapa de instrucción y sanción que Afecta la Credibilidad Institucional.

Acción de mejora:

- Remitir a los grupos que conforman la delegada documento con lineamientos calificación de los términos legales en todas las actuaciones administrativas, basándose estrictamente en la Ley 1755 de 2015.
- Capacitación a los grupos que conforman la delegada para la interpretación y calificación de los términos legales en todas las actuaciones administrativas, basándose estrictamente en la Ley 1755 de 2015.

Fecha de vencimiento: 30 de julio 2026

Estado: En ejecución

Se encuentra finalizada la actividad de remisión de documento con lineamientos de calificación de los términos legales en todas las actuaciones administrativas con base en la interiorización de los conocimientos y están en desarrollo las capacitaciones al grupo de la Delegada teniendo en cuenta que no se evidencia la evaluación de la misma.

AUDITORÍA OFICINA DE SISTEMAS

Hallazgo 1. El contrato CI-0455-2025 presenta incumplimientos materiales del objeto contractual, al cierre del contrato, no se materializó la puesta en funcionamiento de los sistemas SGDEA, ERP misional y Sede Electrónica, ni de los componentes asociados, lo que evidencia un incumplimiento sustancial del objeto contractual

Acción de mejora:

- Entregar los informes y evidencias de las actividades realizadas, tales como entrega de usuarios, permisos otorgados, capacitaciones y demás que hacen parte de la puesta en funcionamiento de los sistemas SGDEA, ERP misional y Sede Electrónica.

Fecha de vencimiento: 15 de diciembre 2026

Estado: En ejecución

Hallazgo 2. La supervisión contractual no garantizó la verificación efectiva del cumplimiento y avaló entregables y cuentas de cobro sin evidencias técnicas verificables ni actas formales, lo que evidencia debilidades críticas en la planeación, supervisión y control contractual

Acción de mejora:

- Entregar la evidencia de la verificación efectiva realizada por la supervisión del contrato en cumplimiento de las actividades y avaló las cuentas de cobro con actas formales.

Fecha de vencimiento: 31 de julio 2026

Estado: Vencida

Sin pronunciamiento de plazo por parte del proceso.

Hallazgo 3. Se afectó la trazabilidad y la cadena de responsabilidad contractual, la ausencia de actas, soportes técnicos y formalización de terceros impide establecer con claridad las responsabilidades del contratista, la supervisión y los actores involucrados en la ejecución del contrato.

Acción de mejora:

- Entregar la evidencia de la estructura documental que corresponde a los entregables del contrato, soportes técnicos que reposan en el SharePoint de la oficina de sistemas, con el fin de establecer claridad sobre los soportes de cumplimiento del contrato.

Fecha de vencimiento: 31 de julio 2026

Estado: Vencida

Sin pronunciamiento de plazo por parte del proceso.

Hallazgo 4. Se materializan riesgos de presunto detrimento patrimonial, el pago de entregables no implementados podría configurar un posible detrimento patrimonial, al no evidenciarse la materialización de los productos contratados, lo cual requiere análisis por parte de las instancias competentes.

Acción de mejora:

- Entregar la evidencia de la estructura documental que corresponde a los entregables del contrato, soportes técnicos que reposan en el SharePoint de la oficina de sistemas, con el fin de establecer claridad sobre los soportes de cumplimiento del contrato.

Fecha de vencimiento: 31 de julio 2026

Estado: Vencida

Sin pronunciamiento de plazo por parte del proceso.

Hallazgo 5. Podrían configurarse presuntas responsabilidades administrativas, disciplinarias y fiscales, debido a las debilidades evidenciadas podrían dar lugar a presuntas responsabilidades administrativas, disciplinarias y fiscales, asociadas a la aprobación de entregables sin soporte técnico, al incumplimiento del objeto contractual y a la gestión inadecuada de recursos públicos.

Acción de mejora:

- Entregar la evidencia de la verificación efectiva realizada por la supervisión del contrato en cumplimiento de las actividades y avaló las cuentas de cobro con actas formales; documentación que reposa en el SharePoint de sistemas al cual tiene acceso la OCI y en carpeta física que reposa en el área.

Fecha de vencimiento: 31 de julio 2026

Estado: Vencida

Sin pronunciamiento de plazo por parte del proceso.

Hallazgo 6. Se evidencia falta de planeación y gestión del proyecto de transformación digital y la ausencia de implementación efectiva de los sistemas contratados refleja deficiencias en la planeación, gestión y gobierno del proyecto de transformación digital, afectando el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital

Acción de mejora:

- Conceder acceso a los documentos y entregables, donde se evidencia la materialización de los productos contratados.

Fecha de vencimiento: 31 de julio 2026

Estado: Vencida

Sin pronunciamiento de plazo por parte del proceso.

Hallazgo 7. Se limita la prestación del servicio y el acceso de la ciudadanía por la no implementación de la Sede Electrónica y sistemas misionales limita la prestación de servicios digitales, el acceso de los vigilados y la ciudadanía, y la eficiencia operativa de la Entidad.

Acción de mejora:

- Conceder acceso al repositorio para evidenciar la puesta en marcha del proyecto de transformación digital de la entidad, mediante el contrato interadministrativo de 2025.
- Evidenciar el proceso del mes de abril donde se publicó para el usuario final la sede electrónica de la entidad. Respecto del SGDEA y ERP, entregar la evidencia de lo realizado en la actual vigencia y de las acciones para el uso de los usuarios finales, con fecha por definir para su lanzamiento.

Fecha de vencimiento: 15 de diciembre 2026

Estado: En ejecución

AUDITORÍA PROCESO FINANCIERO VIGENCIA 2024

Hallazgo 1: Debilidades en la trazabilidad documental, articulación institucional y control del Procedimiento Formulación y Ejecución Presupuestal (PRO-GFI-320-005).

Acción de mejora:

- Actualizar el procedimiento PRO-GFI-320-005, definiendo los puntos de control que permitan generar la trazabilidad de las gestiones realizadas en cada actividad, incluyendo las reservas presupuestales, cuentas por pagar y manejo de vigencias expiradas.

Fecha de vencimiento: 24 de julio 2026

Estado: Estado: Cumplida en eficacia. – Pendiente validación de efectividad.

Hallazgo 2: Falta de formalización del proceso presupuestal y debilidades en la trazabilidad documental de traslados.

Acción de mejora:

- Actualizar el procedimiento PRO-GFI-320-018, definiendo los puntos de control que permitan generar la trazabilidad de los soportes documentales.

Fecha de vencimiento: 24 de julio 2026

Estado: Vencida

Sin pronunciamiento de plazo por parte del proceso.

Hallazgo 3: Falta de entrega formal y publicación de base de datos de sujetos vigilados Contribución 2024.

Acción de mejora:

- Actualizar el procedimiento PRO-GFI-320-007, definiendo los puntos de control que permitan generar la trazabilidad de los soportes documentales.

Fecha de vencimiento: 24 de julio 2026

Estado: Vencida

Sin pronunciamiento de plazo por parte del proceso.

Hallazgo 4: Inconsistencias en la información reportada por los vigilados Base de Datos vs. Aplicativo SEVEN

Acción de mejora:

- Actualizar el procedimiento PRO-GFI-320-012, incluyendo puntos de control que permitan obtener la información por parte de la Delegada para la Operación y de atención al usuario información de las ejecutorias para validar y remitir a la Delegada para el Control.

Fecha de vencimiento: 24 de julio 2026

Estado: Vencida

Sin pronunciamiento de plazo por parte del proceso.

Hallazgo 5: Omisiones, retrasos e inconsistencias en el proceso de reporte de sujetos pasivos para fines sancionatorios

Acción de mejora:

- Actualizar el procedimiento PRO-GFI-320-012, incluyendo puntos de control que permitan obtener la información por parte de la Delegada para la Operación y de atención al usuario información de las ejecutorias para validar y remitir con oportunidad a la Delegada para el Control.

Fecha de vencimiento: 24 de julio 2026

Estado: Vencida

Sin pronunciamiento de plazo por parte del proceso.

Hallazgo 6: Debilidades en la aplicación de los procedimientos y en la trazabilidad de la información financiera de los sujetos vigilados

Acción de mejora:

- Revisión de la conciliación bancos versus informes con el fin de hacer la corrección a que haya lugar en el mes siguiente cuando se detecten los terceros sin identificar

Fecha de vencimiento: 24 de julio 2026

Estado: Estado: Cumplida en eficacia. – Pendiente validación de efectividad.

Hallazgo 7: Inconsistencias en la verificación del pago de la cuota de contribución Diferencias entre formatos internos y publicados

Acción de mejora:

- Actualizar los formatos (FOR-GFI-320-011) y (FOR-GFI-320-006), indicando que se presentan diferencias en los informes, teniendo en cuenta que al realizar la revisión de pagos se presentan diferencias por terceros sin identificar

Fecha de vencimiento: 24 de julio 2026

Estado: Vencida

Sin pronunciamiento de plazo por parte del proceso.

Hallazgo 8: Deficiencias en la gestión de liquidaciones oficiales y de aforo y su remisión al grupo de cobro coactivo

Acción de mejora:

- Actualizar el procedimiento PRO-GFI-320-012, incluyendo puntos de control que permitan obtener la información por parte de la Delegada para la Operación y de atención al usuario información de las ejecutorias para validar y de remitir a la Delegada para el Control.

Fecha de vencimiento: 24 de julio 2026

Estado: Vencida

Sin pronunciamiento de plazo por parte del proceso.

Hallazgo 9: Deficiencias en la gestión del procedimiento de Paz y Salvos (PROGFI-320-001)

Acción de mejora:

- Actualizar y subir a la suite visión el instructivo INSTRUCTIVO GENERACIÓN PAZ Y SALVOPOR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN, teniendo en cuenta que el vigilando desde julio 2025 puede generar el paz y salvo de contribución a través del aplicativo SEVEN. En caso de que el aplicativo falle hay existe el correo electrónico pazysalvocontribucion@supervigilancia.gov.co, para solicitar y desde recursos financieros se realiza manual y se responde a través del citado correo

Fecha de vencimiento: 24 de julio 2026

Estado: Estado: Cumplida en eficacia. – Pendiente validación de efectividad.

AUDITORÍA PROCESO FINANCIERO VIGENCIA 2026 (EJECUCIÓN PRESUPUESTAL).

Hallazgo 1. Rezago significativo en la ejecución de reservas presupuestales

Acción de mejora:

- Realizar revisión integral de las reservas presupuestales constituidas, identificando el estado de cada compromiso, responsables, fechas de ejecución y acciones requeridas para su cumplimiento.

Fecha de vencimiento: 30 de abril 2026

Estado: Cumplida en eficacia. – Pendiente validación de efectividad.

Hallazgo 2. Debilidades en el seguimiento y control a compromisos de vigencias anteriores

Acción de mejora:

- Implementar un mecanismo de seguimiento periódico a los compromisos de vigencias anteriores que dieron origen a las reservas presupuestales, definiendo responsables, cronogramas y acciones de control para garantizar su ejecución oportuna.

Fecha de vencimiento: 30 de abril 2026

Estado: Cumplida en eficacia. – Pendiente validación de efectividad.

Hallazgo 3. Riesgo de ineficiencia en la administración del recurso público

Acción de mejora:

- Implementar un plan de seguimiento y gestión de las reservas presupuestales, con monitoreo periódico de su ejecución y definición de acciones oportunas para mitigar riesgos de vencimiento y optimizar el uso de los recursos públicos.

Fecha de vencimiento: 30 de abril 2026

Estado: Cumplida en eficacia. – Pendiente validación de efectividad.

Hallazgo 4. Debilidad en la gestión contractual frente al cumplimiento de obligaciones

Acción de mejora:

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y supervisión contractual mediante la implementación de controles periódicos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y gestionar oportunamente las acciones administrativas, contractuales o sancionatorias a que haya lugar.

Fecha de vencimiento: 30 de abril 2026

Estado: Cumplida en eficacia. – Pendiente validación de efectividad.

Hallazgo 5. Falta de articulación entre las áreas responsables

Acción de mejora:

- Implementar una estrategia integral de seguimiento a reservas presupuestales y compromisos contractuales, mediante mesas periódicas de articulación entre las áreas financiera, presupuestal y contractual, apoyadas en una matriz de control y alertas tempranas para la toma oportuna de decisiones.

Fecha de vencimiento: 30 de abril 2026

Estado: Cumplida en eficacia. – Pendiente validación de efectividad.

CONSOLIDADO DE HALLAZGOS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

VIGENCIA	PROCESO	No. HALLAZGOS	ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN	ACTIVIDADES FINALIZADAS
2024	FINANCIERA	7	7	3
2025	GESTION DE CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA	3	3	4
2026	FINANCIERA	5	-	5
2026	GESTION DE SISTEMAS E INFORMACION	7	8	-
TOTALES		22	18	12

CONCLUSIONES

- Con corte a julio de 2026, se evidencia avance en la implementación de las acciones de mejora, toda vez que algunas actividades han sido culminadas y verificadas en términos de eficacia; sin embargo, este avance no permite concluir que la totalidad de los planes de mejoramiento se encuentre cerrada. En el consolidado se identifican acciones que permanecen en ejecución, así como actividades finalizadas cuya efectividad se encuentra pendiente de validación.
- Se observa que la culminación de determinadas actividades durante el periodo objeto de seguimiento no implica, por sí misma, la superación definitiva de las causas que originaron los hallazgos, dado que la evaluación de efectividad

requiere verificar que los controles implementados operen de manera sostenida y permitan prevenir la recurrencia de las situaciones identificadas.

- En algunos casos se presentan acciones que, aunque han sido calificadas como cumplidas en eficacia, permanecen pendientes de la validación de su efectividad por parte del ente de control. Esta situación se evidencia, entre otros, en acciones relacionadas con la gestión financiera, presupuestal y contractual.
- De igual manera, se identificaron acciones vencidas y sin pronunciamiento de plazo por parte de los procesos, situación que requiere especial atención por parte de los responsables, en consideración a que puede afectar el cumplimiento integral de los planes de mejoramiento y retrasar la evaluación de sus resultados. Asimismo, el incumplimiento de los lineamientos establecidos para la adecuada implementación y operación de los controles puede generar la recurrencia de las debilidades evidenciadas que dieron origen a los hallazgos, en tanto no se garantiza que las acciones implementadas sean sostenibles, se apliquen de manera consistente y permitan prevenir la materialización de las situaciones identificadas.
- Respecto de las acciones relacionadas con la atención de PQRS, se evidencia la implementación de planes de choque orientados a priorizar las peticiones con mayor vencimiento y atender simultáneamente las nuevas solicitudes. No obstante, se encuentra pendiente la validación del seguimiento y resultados de dichos planes, necesaria para culminar la valoración de eficacia y posteriormente determinar su efectividad.
- La ausencia o insuficiencia de un gestor documental constituye una limitación operativa que debe ser gestionada por la administración; no obstante, no puede generar la interrupción de la misionalidad ni justificar el incumplimiento de los términos legales asociados a la atención de las peticiones ciudadanas. En tanto se adopta una solución tecnológica definitiva, deben mantenerse mecanismos alternos que aseguren la trazabilidad y oportunidad de la gestión.
- En consecuencia, con corte a julio de 2026 no se cuenta con elementos suficientes para emitir un concepto favorable de efectividad integral sobre los planes de mejoramiento objeto de seguimiento, debido a que aún existen actividades en ejecución, acciones vencidas y actividades culminadas cuya efectividad está pendiente de ser comprobada.

RECOMENDACIONES

- A los responsables de los procesos: culminar oportunamente las actividades que permanecen en ejecución, dando cumplimiento a los cronogramas establecidos y garantizando que los productos y evidencias permitan verificar no solo el cumplimiento formal de la actividad, sino también su contribución a la mitigación de las causas que originaron los hallazgos.

- Atender de manera prioritaria las acciones vencidas, estableciendo responsables, fechas ciertas de finalización y mecanismos de seguimiento que permitan evitar la prolongación de los incumplimientos. El informe evidencia acciones vencidas sin pronunciamiento de plazo por parte de los procesos.
- Para las actividades reportadas como “cumplidas en eficacia – pendiente validación de efectividad”, realizar seguimiento periódico a la operación de los controles implementados, dejando evidencia suficiente que permita demostrar su sostenibilidad y prevenir la reincidencia de las situaciones que dieron origen a los hallazgos.
- En materia de PQRS, fortalecer el seguimiento a los planes de choque implementados, estableciendo indicadores que permitan determinar, entre otros aspectos, la reducción de peticiones vencidas, el cumplimiento de términos, la atención de las nuevas solicitudes y la disminución de la acumulación de trámites.
- Implementar y mantener mecanismos alternos de gestión, control y trazabilidad documental mientras se dispone de una solución tecnológica definitiva, evitando que las limitaciones del gestor documental afecten el cumplimiento de las obligaciones legales y misionales.
- Fortalecer el seguimiento por parte de los responsables de primera y segunda línea de defensa, de manera que la evidencia de cumplimiento de las acciones no se limite a la elaboración o actualización de documentos, procedimientos, formatos o capacitaciones, sino que permita demostrar la aplicación efectiva de los controles en la operación.
- A la Oficina de Control Interno, continuar con el seguimiento periódico hasta que se produzca el cierre de las actividades pendientes y existan elementos suficientes para efectuar la evaluación de efectividad, informando oportunamente a la Alta Dirección sobre los avances, retrasos y riesgos asociados.

EVALUACION DE EFECTIVIDAD

Con corte a julio de 2026, se evidencia avance en la implementación y culminación de algunas acciones de mejora, varias de las cuales han sido verificadas en términos de eficacia. Más, sin embargo, persisten actividades en ejecución y acciones vencidas, mientras que respecto de algunas actividades culminadas se encuentra pendiente la validación de su efectividad. En concordancia, el avance evidenciado a la fecha no permite establecer que la totalidad de las causas que originaron los hallazgos hayan sido subsanadas de manera definitiva.

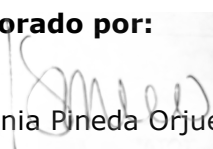
La culminación de una actividad o su cumplimiento en términos de eficacia no constituye, por sí misma, evidencia suficiente de efectividad, toda vez que esta última requiere verificar que los controles implementados se encuentren operando de manera sostenida, sean aplicados conforme a los lineamientos establecidos y contribuyan efectivamente a prevenir la recurrencia de las debilidades que dieron origen a los hallazgos.

En este sentido, el incumplimiento de los lineamientos para la implementación y operación de los controles, así como la falta de continuidad en su aplicación, puede generar la recurrencia de las situaciones inicialmente identificadas, aun cuando formalmente se haya dado cumplimiento a la actividad establecida en el plan de mejoramiento.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno no emite a la fecha de corte un concepto de efectividad integral, debido a que aún se encuentran actividades en ejecución, acciones vencidas y acciones culminadas cuya efectividad requiere ser validada. Se continuará realizando el seguimiento correspondiente hasta contar con evidencia objetiva y suficiente que permita determinar si las acciones implementadas han contribuido a subsanar las causas de los hallazgos, fortalecer los controles y evitar la recurrencia de las debilidades evidenciadas.

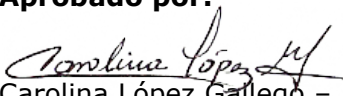
Agradecemos su atención y compromiso con el fortalecimiento del control interno y la mejora continua de la entidad.

Elaborado por:



Ismenia Pineda Orjuela – Auditor

Aprobado por:



Carolina López Gallego – Jefe Oficina de Control Interno (E)